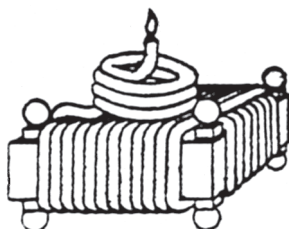


CUADERNOS

de
Etnología y Etnografía
de Navarra

ENERO - DICIEMBRE 2013

AÑO XLV - Nº 88
SEPARATA



El patrimonio cultural inmaterial: estado de
la cuestión en el décimo aniversario de la
Convención de la UNESCO
(con una mirada especial a Navarra)

Alfredo ASIÁIN ANSORENA

CUADERNOS de Etnología y Etnografía de Navarra

SUMARIO

Antxon Aguirre Sorondo El carboneo en las Améscoas	5
Ester Álvarez Vidaurre, Pablo Orduna Portús, Pablo Álvarez Vidaurre Aspectos etnográficos de lo festivo en el valle de Guesálaz y Salinas de Oro	25
Ande Erce Domínguez, Raquel Unanua González El tejar de Apadul (Yesa, Navarra).....	47
Juan Cruz Labeaga Mendiola El juego de la pelota en Viana	71
José Ramón Mendióroz Equiza La abejera de Pópulo (Añorbe), testigo de la apicultura hace doscientos años	109
FIRMAS INVITADAS	
Susana Irigaray Soto El concepto de patrimonio cultural inmaterial	121
Alfredo Asiáin Ansorena El patrimonio cultural inmaterial: estado de la cuestión en el décimo aniversario de la Convención de la UNESCO (con una mirada especial a Navarra).....	127



Año 45
Número 88
2013

Semblanza biográfica de Alfredo Asiáin Ansorena

Nacido en Pamplona en 1966, Alfredo Asiáin es actualmente profesor del Departamento de Filología y Didáctica de la Lengua de la Universidad Pública de Navarra y director técnico del Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra - Nafarroako ondare ez-materialaren Artxiboa del mismo centro, lo que lo convierte en una de las personas indispensables en nuestra Comunidad en todo lo que se refiere a la investigación y la difusión de la tradición oral y del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Asiáin es licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de Navarra (1989) y doctor en Filología por la UNED (2000) con la tesis *Narraciones folklóricas navarras. Recopilación, clasificación y análisis*, dirigida por José Fradejas Lebrero, y con la que obtuvo el Premio Extraordinario de doctorado (2001). Este interesantísimo trabajo fue publicado en 2006 en esta misma revista, junto con un CD en el que se reunía una selección de relatos obtenidos en entrevistas personales realizadas por el investigador a lo largo de los años 90 del pasado siglo.

En 1990 ganó la Beca José Miguel de Barandiarán. En 2001 obtuvo el Premio Extraordinario de Investigación de la Fundación Caja Navarra-UNED. Es miembro de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos y de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Ha formado parte de los comités científicos de los Cuestionarios para las colectividades vascas de la Argentina llevados a cabo por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco (2008), de las Jornadas sobre protección del Patrimonio Inmaterial organizadas por el Ministerio de Cultura en Teruel (2009) y del Plan Estratégico de Cultura y Candidatura de Ciudad Europea de la Cultura Pamplona 2016 para el Ayuntamiento de la ciudad. Desde 2009 es miembro del consejo de redacción de la revista *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*.

Especializado en etnolingüística, es autor de más de una veintena de publicaciones científicas sobre tradición oral y Patrimonio Cultural Inmaterial, entre los que destacan:

Narraciones folklóricas navarras. Recopilación, clasificación y análisis. Publicación de la tesis doctoral en CDrom. Vicerrectorado e Investigación de la UNED. Octubre de 2002. *Narraciones folklóricas navarras. Recopilación, clasificación y análisis*, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, año 38, 81, 2006.

«El estudio y la preservación del patrimonio oral: hacia una antropología de la mente corporizada», *Sukil. Cuadernos de Cultura Tradicional*, 4, Pamplona, 2004, pp. 175-219.

«Archivo del patrimonio oral e inmaterial navarro: polifonía de emociones», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, año 37, 80, 2005, pp. 7-21.

«Proyecto de archivo del patrimonio inmaterial de las Colectividades Vascas del exterior», en *Zubigintzan*, Eusko Jaularitza, Bilbo, 2008, pp. 83-100.

«Parrainer ce qui est inmaterial: archive du patrimoine inmatériel de la Navarre», en Allinne, J-P. y Carrier, R. (Dir.), *La culture au risque du marché. Le mécénat face à ses acteurs*, L'Harmattan, París, 2010.

«Transmisión del patrimonio cultural inmaterial: entre la gestión y la didáctica», en *Actas del Congreso internacional de Bilbao-Bilbao International Congress «The intangible Heritage»*, 13-16 octubre de 2010. En prensa.

«Potencialidades del PCI en la didáctica de las lenguas y las literaturas», *Revista Huarte de San Juan*, 2012.

«Memoria y paisaje cultural», en *Actas del V Encuentro Latinoamericano de Historia Oral, Red Latinoamericana de Historia Oral (RELAHO)*, 11 a 15 de marzo de 2013, San Salvador.

«Propuesta metodológica para abordar el conocimiento de los grupos sociales y sus mentalidades como realidad construida en Educación Infantil y Primaria, a través de los recursos fotográficos y audiovisuales» (en colaboración con la Dra. Ana María Mendióroz Lacambra), en *Actas del V Encuentro Latinoamericano de Historia Oral, Red Latinoamericana de Historia Oral (RELAHO)*, 11 a 15 de marzo de 2013, San Salvador.

La trayectoria académica y profesional de Alfredo Asiáin, reflejo de su constante dedicación a la recopilación, el estudio y la divulgación de la tradición oral, dirigida tanto a los profesionales como al público en general, ha contribuido decisivamente a fomentar entre la sociedad navarra el aprecio e interés hacia este tipo de bienes culturales que emanan de la propia colectividad. El Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra, nacido de su iniciativa y asumido por la Universidad Pública de Navarra, se ha convertido desde hace años en uno de los proyectos culturales más ambiciosos e importantes, tanto por sus objetivos como por sus resultados, de los que se llevan a cabo en nuestra Comunidad.

El patrimonio cultural inmaterial: estado de la cuestión en el décimo aniversario de la Convención de la UNESCO (con una mirada especial a Navarra)

Alfredo ASIÁIN ANSORENA*

1. PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJE CULTURAL

Desde hace unos años, el concepto de patrimonio se caracteriza por una polisemia que provoca numerosos equívocos: hay notables diferencias semánticas entre la palabra «patrimonio» y el sintagma «patrimonio cultural». Esta polisemia parte, en efecto, de su origen económico-contable asociado a la transmisión de la propiedad privada de padres a hijos, a las propias posesiones que toda persona física debe declarar, y también de la protección jurídica que se le brinda. Sin embargo, sin olvidar estos significados subyacentes que lo relacionan con un estatus jurídico sancionado por una declaración institucional, cuando hablamos de patrimonio cultural, nos referimos no ya a bienes particulares sino a bienes colectivos que relacionan el pasado y el presente y que aportan conocimiento y disfrute.

Las dificultades para definir el patrimonio cultural estriban en que es fruto de una selección. Desde un punto de vista restringido –y que incorpora esos

* Director técnico del Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra-Nafarroako ondare ez-materialaren Artxiboa. UPNA. alfredo.asiain@unavarra.es.

componentes jurídico-contables— es el conjunto de bienes declarados patrimoniales (seleccionados, por tanto) por la administración competente, es decir, inventariados, catalogados y protegidos (Querol, 2010). En una definición menos restrictiva, podríamos considerarlo como una selección de bienes y valores de una cultura que forman parte de la propiedad simbólica o real de determinados grupos, que además permiten procesos de identidad individual y colectiva, y que contribuyen a la caracterización de un contexto (Fontal, 2003).

Sabemos, como afirma José Luis Alonso Ponga (VV. AA., 2009: 43-59), que el patrimonio en general es, antes que nada, una construcción social y mental, y que lo que lo define es su capacidad para expresar, de una forma sintética y emocionalmente efectiva, una relación entre ideas y valores, es decir, su capacidad para representar simbólicamente la identidad. Para ello, requiere ser activado por algún agente social y legitimado por el resto de la sociedad (o, al menos, por la mayoría), en un escenario cada vez más complejo de identidades fragmentadas y de poliidentidades cruzadas por lo local y lo global.

Un primer efecto decisivo es el cambio en el concepto de cultura, vista ya ahora como recurso para el desarrollo local (rural y urbano), donde se anulan las tradicionales distinciones entre la llamada alta cultura y la definición antropológica de cultura (cultura tradicional). Se supera así una visión monumentalista (cosificada) del patrimonio y se impulsa un inventario de encuentros memorables por su importancia simbólica (Lacarrière, 2008; González Bracco, 2003). Dicho de otro modo, se produce un paso del objeto al evento, con lo que el patrimonio cultural se reubica en un paisaje cultural y la cultura se entiende como cambio y evolución, como un verdadero ecosistema («ecología de las culturas», Bernard Darras, en I. Aguirre, 2008: 143).

Con esta concepción, Cole (1992, 1995; Holland y Cole, 1995) ha desarrollado su concepto de la cultura como mediadora: las personas no se relacionan con las condiciones biológicas o ambientales de manera directa sino dentro de este medio único que es la cultura, el cual se ha conformado históricamente. Esta cultura se constituye y transforma por los artefactos de las generaciones precedentes¹, pero no es un conjunto azaroso sino que posee una estructuración (Cole, 1992, 1995). Cole (1992) señala dos fuentes de estructuración: la modularidad de la mente y los contextos culturales de la acción. Aunque a primera vista puede parecer que cada una de estas fuentes apunta hacia los polos de la dicotomía tradicional entre filogenia y cultura, Cole afirma que es un error suponer un *input* filogenético sobre el que actuaría «luego» la modificación cultural. Con Geertz, Cole sostiene la idea de una coevolución de esas dos fuentes de estructuración: ni las predisposiciones congénitas se han constituido al margen de contextos culturales ni estos últimos se han formado independientemente de las disposiciones de los seres humanos. Este entrelazamiento está presente no solo a nivel filogenético sino histórico e incluso microgenético: somos nuestra memoria (Cole, 1992; Marina, 2011; Rojas Marcos, 2011).

En efecto, los desarrollos recientes de las neurociencias inciden en que recordar y olvidar son funciones de la mente consciente (preferimos llamarla

¹ No nos gusta mucho este término de «artefacto», que sigue evidenciando una concepción bastante cosificada y objetual. Es más interesante la denominación de «constructo» mental y social, que acoge mejor la idea de evento cultural.

corporeizada: Asiáin, 2010b; Asiáin y Aznárez, 2012; Mendióroz y Asiáin, 2013) que se va extendiendo de una manera escalonada, desde un primer estadio («el proto sí mismo»), pasando por un segundo estadio («el sí mismo central»), hasta un tercer estadio («el sí mismo autobiográfico»), cuando la mente es capaz de guiar la deliberación reflexiva y reunir conocimiento, conocimiento grabado tanto en los circuitos cerebrales como en los registros externos de memoria. Su función principal es vincular las necesidades biológicas a la sabiduría acumulada y supone la eclosión de la conciencia plena. Este dispositivo narrativo cerebral («relato personal en marcha») no solamente es importante para aprender y recordar, sino también para navegar en el futuro de nuestra imaginación e imaginar acontecimientos posibles, o para crear nuevas soluciones de un problema. El recuerdo de algo que debe recordarse (engrama) no suele ser algo aislado, sino un contexto compuesto que el cerebro reproduce aproximativamente en el presente rescatando ficheros de memoria de los mapas sensoriales de la percepción originaria. Así, la interacción u «homeostasis» entre biología y cultura es constante (Damasio, 2010).

Inspirados en Bruner, hemos descrito esa relación como un incesante movimiento bidireccional en espiral de extensión e interacción de la mente corporeizada de la persona (del niño/a), de lo individual a lo sociocultural y de lo sociocultural a lo individual, que va conformando su manera de percibir, sentir, pensar y actuar (Asiáin y Aznárez, 2012). Se plantea, por tanto, una mediación entre la memoria autobiográfica de la persona y la memoria colectiva; entre su identidad personal y la identidad (o poliidentidad) cultural; entre sus sentimientos y la excelencia social ética; entre su sistema de conocimiento y la sabiduría y conocimiento acumulados; entre sus inteligencias y la inteligencia colectiva; entre su metadiálogo (discurso interior) y el lenguaje; entre su imaginación y el imaginario colectivo; entre sus motivaciones y proyectos, y la regulación social; entre su metapraxis y cierta pragmática cultural; entre sus creencias personales y la cosmovisión; entre su personalidad y el *ethos* (Asiáin, 2010b; Asiáin y Aznárez, 2012; Mendióroz y Asiáin, 2013).

Esta concepción antropológica de la mente consciente como (eco)sistema² precisa de un acercamiento plural coherente o «cuenca semántica» (Durand, 2000), donde confluyen componentes corporales, mentales y culturales en constante interacción, con continuas estructuraciones y reestructuraciones. Por un lado, este (eco)sistema modela, educa y/o fomenta la imitación en el individuo y, por otro, interactúa con su capacidad de experimentar, crear e innovar³ (Asiáin, 2010b; Asiáin y Aznárez, 2012). Así, este dinamismo corporal-mental-cultural, evolutivo y cambiante en diferentes contextos espaciales y temporales, va materializándose como una extensión del propio cuerpo (mente corporizada) en instrumentos, aperos, herramientas, construcciones, arte... Construye sus propios «culturemas»⁴ en el marco

² Preferimos el término ecosistema, porque capta mejor el dinamismo y el cambio frente al término «paisaje» que transmite una cierta inmovilidad.

³ Evidentemente, los contenidos de este debate entre innatismo e influencia del entorno no son nuevos, pero sí la mirada con la que se observan, mucho más holística e integradora y menos materialista.

⁴ En traductología, han introducido esta unidad: «Los culturemas son, por definición, nociones específico-culturales de un país o de un ámbito cultural y muchos de ellos poseen una estructura semántica y pragmática compleja. Los culturemas son también unidades de comunicación...» (Luque, 2009). Nos parece un hallazgo feliz que ya intuíamos en estudios precedentes (Asiáin, 2004).

de una riquísima diversidad cultural cada vez más accesible en la era de la globalización y las TIC.

Este nuevo escenario comenzó a exigir la necesidad de redefinirse hacia fuera (poliidentidad ante la globalización) y hacia adentro (cohesión social y reconocimiento de la diversidad cultural). Pero también supuso un enorme potencial creativo y una excelente oportunidad para la interculturalidad (Carrera y Dietz, 2005). Aunque las diferencias en la construcción de la mente corporizada eran patentes, también lo eran las semejanzas, puesto que el horizonte de todas las culturas era la consecución del bienestar⁵ u homeostasis (Castilla del Pino, 2000; Damasio, 2010).

Todo ello llevó a las ciencias sociales, y especialmente a la antropología, a entrar en crisis (Hersfeld, 1997a; 1997b). Los cánones occidentales, con un marcado carácter eurocéntrico, fueron acusados de colonialistas. Se denunció el exotismo o el folclorismo nacionalista de muchos estudios y la limitación de algunos planteamientos metodológicos⁶. Irrumpen nuevas miradas antropológicas como, por ejemplo, la antropología de los sentidos (Classen, 1993a; 1993b; 1994).

Es en ese fragor cuando se empieza a gestar el concepto de lo inmaterial: una mirada antropológica renovadora y marcadamente oriental. No es baladí que uno de sus primeros valedores sea el japonés Aikawa (2004), ni que proliferaran las declaraciones de «tesoros humanos vivos» en Oriente. Se estaba produciendo un progresivo paso del objeto al evento cultural, un redescubrimiento (occidental) del dinamismo cultural y de las personas como portadoras (soportes y transmisoras) de la cultura.

Esta renovación conceptual es, por ejemplo, la que se advierte en Cole (1992), que nos habla de «naturaleza dual» de los artefactos culturales. Y que afirma que su dimensión ideal es la que hace posible proyectar el pasado cultural en un futuro imaginado y luego retrotraerlo al presente en forma de creencias que organizan y restringen el desarrollo (1995). Sin embargo, seguía anteponiendo lo material: «un aspecto del mundo material con un uso recordado colectivamente» (Cole y Holland, 1995: 476).

Esta secundariedad de la dimensión inmaterial está presente todavía en el patrimonio cultural occidental que se sigue inventariando de forma aislada (bienes inmuebles, bienes muebles, bienes arqueológicos...) y con alguna referencia a esos usos «recordados colectivamente».

Pero, evidentemente, la renovación del concepto de patrimonio inmaterial es más profunda y radical. Antepone, a esos bienes, unos saberes, unos conocimientos y unos procesos, además de recalcar en sus usos. El patrimonio cultural es la suma indivisible de las dimensiones material e inmaterial⁷ que relaciona pasado–presente–futuro y es, antes que nada, una construcción (constructo) social y mental. La integración, por tanto, es imprescindible: la dimensión inmaterial otorga significado, valor y contexto a la cultura material, como ha venido defendiendo el ICOMOS⁸.

⁵ Es interesante notar cómo A. Damasio (2010) y C. Castilla del Pino en lo psicológico (2000), superan la visión de mera adaptación para hacer hincapié en el bienestar, concepto que acoge la dimensión corporal, la psicológica o mental y la sociocultural. Este horizonte del bienestar acoge, incluso, la «ecentricidad» del ser humano (H. Plessner, en www.aepcl.org).

⁶ Para todo este proceso de cambio, se puede consultar el artículo de David Scilia (2011).

⁷ Fontal (en Aguirre, 2008) habla incluso de dimensión espiritual.

⁸ *Vid.* [<http://openarchive.icomos.org/>].

Y, como hemos defendido en otras ocasiones (Asiáin, 2010a; Asiáin y Aznárez, 2012), reside en la mente consciente (corporeizada) y en el cuerpo extendido. Recuperamos así la secuencia lógica de la cultura: la dimensión inmaterial no es la que se añade a la dimensión material, sino la que convierte todo el conjunto en un evento (construcción de una catedral y sus usos, fabricación y uso de una joya...). El patrimonio cultural se erige, por tanto, en soporte de memoria y de identidades, por su carácter mental y social.

Esta concepción, sin embargo, ha nacido lastrada por algunas confusiones terminológicas. Lo inmaterial (mejor sería llamarle «los intangibles») está presente en cualquier acción humana (talento, conocimiento...), porque es su componente corporal-mental, pero no siempre podemos considerarlo patrimonial, puesto que tiene que poseer también un rango colectivo o social. También se ha confundido con el patrimonio etnográfico, ya que muchos de los ámbitos en que la dimensión inmaterial se manifiesta con mayor claridad y pujanza pertenecen a él; pero la correspondencia no es exacta. Por ejemplo, el canto gregoriano de los monjes del monasterio de Leyre es patrimonio cultural inmaterial, pero no puede ser considerado patrimonio etnográfico⁹. Es más, uno de los efectos más positivos de la renovación que ha producido la dimensión inmaterial del patrimonio es la superación de viejas dicotomías acuñadas por una cultura de las elites occidentales (popular/culta, tradicional/innovadora o de autor, oral/escrita...). Esto ha permitido apreciar y atender la diversidad cultural como un valor y, en consecuencia, generar mayor cohesión social al compartir significados.

El reconocimiento de la diversidad cultural y las interacciones material-inmaterial siempre están situadas en tiempo y espacio. Ponen en juego un posicionamiento mutuo de los participantes que implica relaciones de poder y no pocas interrogantes: ¿quiénes deciden qué hay que conservar o salvaguardar? ¿Qué se conserva o salvaguarda? ¿Cómo y a quién(es)? ¿Qué se potencia y revitaliza? ¿Cómo? No olvidemos, en este sentido, que el patrimonio cultural explica el desarrollo simbólico de los grupos: cómo ha sido un grupo, cómo es y cómo le gustaría ser, pero también cómo le habría gustado no ser, cómo no le gusta ser y cómo no le gustaría ser. Es decir, en casi todas las culturas, también hay un patrimonio «oscuro» (por ejemplo, el pasado esclavista del puerto de Nantes o las huellas de la marginación de la «raza maldita» de los agotes en Navarra) que provoca no pocas tensiones, más enconadas cuanto más cercanas son (Guerra Civil y dictadura en España, por ejemplo). Se instauran, de esta manera, falsos dilemas que enfrentan la convivencia y la cohesión sociales (silencios, olvidos, temas tabúes...) con su conservación y salvaguarda. La respuesta no puede ser otra que una participación ciudadana que acoja todas las sensibilidades (Agenda 21, ONU, 1992) y una educación patrimonial que potencie el pensamiento crítico (Asiáin, 2010a).

⁹ Es este un aspecto muy renovador. Se supera el debate sobre el origen popular-culto y la autenticidad con la constatación de que hay manifestaciones culturales de claro carácter inmaterial arraigadas en la tradición de los colectivos. Las celebraciones litúrgicas que se han mantenido durante generaciones son un buen ejemplo de patrimonio inmaterial no claramente etnográfico.

Esta oleada renovadora e integradora ha incidido también en una de las divisiones más antiguas, aquella que diferenciaba patrimonio cultural y patrimonio natural. Este paso del objeto patrimonial al evento, al encuentro memorable por su importancia simbólica, reubica al patrimonio en su contexto espacial y temporal, en distintos paisajes culturales, paisajes capaces de representar la biodiversidad natural y la etnodiversidad cultural.

El paisaje cultural integra el patrimonio natural y el patrimonio cultural y los hace interaccionar. Es una realidad compleja donde la pluralidad cosificada del patrimonio cultural (artístico y monumental, documental, histórico, bibliográfico, lingüístico, etnográfico...) va buscando su coherencia y cohesión significativas en el marco más apropiado del registro, estudio y transmisión de eventos con elementos materiales e inmateriales (incluso espirituales), como afirma Olaia Fontal (en I. Aguirre, 2008). El Plan Nacional de Paisajes culturales del MCU¹⁰ lo define como «el resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto», cuyos componentes identificativos son:

- El sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua).
- Acción humana: modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta.
- Actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura...).

Las tipologías de paisajes culturales son muchas. Una muy extendida, que propicia el citado Plan, es la distinción entre paisajes urbanos, rurales, arqueológicos e industriales.

La UNESCO, a través de Mechtild Rössler (2006: 48), recuerda que, en la *Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial*, se definieron tres categorías¹¹:

1. Los paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre. Estos comprenden los jardines y los parques;
2. Los paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados) resultantes de condicionantes sociales, económicas, administrativas, y/o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural. Se dividen en dos subcategorías:
 - 2.1. Un paisaje fósil/relictos, en el cual el proceso evolutivo llegó a su fin;
 - 2.2. Un paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida;
3. La categoría final es el paisaje cultural asociativo de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente.

Los paisajes culturales, asociados muchas veces a ecomuseos, centros de interpretación o rutas, se han convertido en un recurso para el desa-

¹⁰ Vid. en [<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/PlanesNac/PlanPaisajesCulturales>].

¹¹ Vid., también el Convenio europeo del paisaje (Florencia, 2000).

rollo local y han impulsado el debate sobre el desarrollo sostenible. Cristina Gutiérrez-Cortines (2002: 32) lo define de la siguiente manera:

... un conjunto de pautas y un modelo estratégico para afrontar y orientar el futuro de las ciudades y del territorio, administrar los recursos naturales, materiales, históricos y culturales sin perder la oportunidad de disfrutar de las conquistas de la civilización moderna. (...) el desarrollo sostenible es esencialmente conciliador, tiene vocación de mediador entre el pasado y el futuro. Aspira a compaginar la expansión material con la dimensión medio ambiental y cultural y se reconoce en la sensibilidad y en el establecimiento de un orden abierto y diverso donde lo racional, expresado a través del orden y la medida, se encuentre con la memoria emocional y con la estética producida por el hombre. Sujeto éste, el hombre, principio y fin de los objetivos sociales.

Esta mediación o conciliación entre el pasado y el futuro afecta a la gestión de los recursos, pero no menos a la educación patrimonial, especialmente de las nuevas generaciones¹². La construcción de conocimiento histórico, así como la formación del pensamiento social y de la propia identidad, proceden de la percepción global de lo social, lo espacial y lo temporal. Estos constructos, imprescindibles para estructurar el pensamiento de estas nuevas generaciones, presentan grandes dificultades, tanto por la naturaleza de los aprendizajes como por las características psicológicas de estas etapas iniciales (Aranda, 2003; Cuenca, 2006; Alonso, 2010; Aguirán y Valgonzález, 2007; Santisteban y Pages, 2011).

Ante ese reto, son muchos los autores que han propuesto el empleo del patrimonio cultural como medio para facilitar su dominio de forma significativa (Hernández Cardona, 2002, 2003, 2004, 2011; Cuenca y Estepa, 2004; Cuenca y Martín, 2009; Calaf, 2010; Calaf y Fontal, 2011; Calaf y Mann, 2012; Estepa *et al.*, 2005, 2007; Fontal, 2003, 2012; Huerta, 2011). El patrimonio, como hemos explicado, es una selección subjetiva con criterios relativos y cambiantes, por ser inseparable de las personas, y donde «lo material-inmaterial-espiritual» son «tres rasgos que todo elemento patrimonial tiene siempre». Verlo no solamente como un conjunto de bienes, sino como una agrupación de valores, evidentemente también en continua reorganización, es un cambio sustancial. Y es que esos valores son muy importantes: valor de uso, valor material, valor simbólico-relacional, valor histórico y valor emotivo. Y todo bien patrimonial «es el conjunto de todos esos valores: los del momento de su creación, los de cada una de las épocas por las que transita y los del momento de su recepción». En efecto, la patrimonialización se convierte, de esta forma, en una apropiación de los sujetos en contextos no solamente geográficos, sino, sobre todo, ideológicos, históricos y culturales (Fontal, 2003, 2008).

¹² *Vid.*, a este respecto, las recomendaciones de la OSE (2009).



Bolantak/Volantes de Luzaide/Valcarlos. Último Bien de Interés Cultural del patrimonio cultural inmaterial declarado en Navarra (2012).

2. ¿QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (PCI)?

En el contexto renovador de la idea de cultura y patrimonio cultural que acabamos de describir, cobra especial relevancia el «patrimonio cultural inmaterial». A partir de las líneas maestras de la UNESCO¹³, el patrimonio cultural inmaterial integraría saberes (conocimiento y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de la comunidades), celebraciones (rituales, fiestas, prácticas de la vida social), formas de expresión (literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas...) y lugares (mercados, ferias, santuarios, plazas...). En sus primeras versiones, se intentó definir de la siguiente manera:

La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y

¹³ *Vid.* la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) en [<http://portal.unesco.org/culture/es> o en <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00001>].

social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes.

Esta primera versión auspició una equivalencia entre PCI y patrimonio etnográfico que, como ya hemos explicado, nos parece inexacta¹⁴. Por ello, a partir de la 32.^a Reunión (París, octubre de 2003) la UNESCO hizo desaparecer esa división tan occidental y elitista (alta cultura-cultura tradicional) y se refirió a él en los siguientes términos: «los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, que las comunidades, los grupos, etc., reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural».

Como hemos señalado, esta dimensión inmaterial del patrimonio cultural (no solo del patrimonio etnográfico) supuso el reencuentro con la persona en sociedad (comunidades, grupos, etc.) y, por tanto, la asunción de la diversidad cultural como valor de la humanidad. Puso el acento en el conocimiento, en la experiencia transmitida y en las expresiones. Y, desde nuestro punto de vista, renovó el acercamiento al patrimonio cultural incorporando de forma decisiva procesos, conocimientos, técnicas, percepciones, emociones y psicodinámicas valiosísimos que la visión cosificada (y muchas veces monumentalista) del patrimonio cultural no estaba atendiendo ni salvaguardando, deslumbrada por la conservación de lo material¹⁵. Captó, sin duda, y esta es una lectura más personal, la importancia de esa dimensión en la configuración (socialización, enculturación, educación...) de la mente corporeizada, dada su naturaleza integral –multisensorial, emocional y cognitiva–¹⁶.

Recientemente, en el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2011: 5), que sigue en esencia la Convención, se precisa que el PCI «es toda manifestación cultural viva asociada a significados colectivos compartidos y con raigambre en una comunidad». Y se especifican unas características muy interesantes (2011: 5-11): «está interiorizado en los individuos y comunidades, como parte de su identidad»; «es compartido por los miembros de una colectividad»; «está vivo y es dinámico»; «es transmitido y recreado»; «es transmitido generalmente desde la infancia»; «es preservado tradicionalmente por la comunidad»; «forma parte de la memoria colectiva viva, como una realidad socialmente construida»; «es experimentado como vivencia»; «está conectado con la dimensión material de la cultura»; «está habitualmente contextualizado en un tiempo y en un marco espacial»; «se desarrolla y experimenta en tiempo presente»; «remite a la biografía individual y a la colectiva»; «está imbricado en las formas de vida»; «no admite

¹⁴ Varios fuimos los autores que incurrimos en esa falsa equivalencia (Asiáin, 2004).

¹⁵ Por poner un ejemplo, hemos visto (Asiáin y Aznárez, 2012) cómo el ámbito de la tradición oral del PCI es un modelo para el niño/a de percibir, sentir, pensar y actuar; y que, en la adquisición de las lenguas, desarrolla su psicodinámica oral y le aporta una tradición discursiva y un sistema de apoyo (Language Acquisition Support System-LASS, en palabras de Bruner, 1986), además de otras muchas potencialidades didácticas (Asiáin y Aznárez, en prensa).

¹⁶ La dimensión inmaterial explica la interacción entre lo social y lo individual y va conformando, con estructuraciones y reestructuraciones constantes, una manera de percibir, sentir, pensar y actuar en cada individuo –*perfinking* («persensar») en la teoría de Bruner y Haste (1990)–, en otras palabras, va conformando su «mente corporeizada».

copia»; «está ritualizado»; «constituye una experiencia desde la perspectiva sensorial»; «tiene efecto regenerador en el orden social»; y «es vulnerable».

En resumen, como todo concepto de breve trayectoria, el patrimonio cultural inmaterial precisa de acercamientos progresivos que vayan trazando sus límites (por inestables que sean) y explorando sus potencialidades. Dejar de verlo como sinónimo de patrimonio etnográfico o distinguirlo de los intangibles de cualquier acción humana que no tienen muchas veces ese arraigo grupal o colectivo pueden ser los primeros pasos. El propio Plan, en su fase de elaboración de una ficha de inventario (2013), reconoce en sus conclusiones que «es necesario distinguir lo que se considera inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial frente a otros registros documentales» y que «se ha detectado la necesidad de redactar unos criterios para definir lo que se considera, de manera más concreta, parte del PCI». Ciertamente, la definición del PCI de la Convención de 2003 supuso una gran renovación, como hemos explicado anteriormente, pero también provocó indefinición por su carácter acumulativo y yuxtapuesto. El Plan español, como todo el debate científico en torno a este tema, también vacila entre considerar al PCI como una dimensión o como un tipo de patrimonio distintivo (frente al patrimonio arquitectónico, por ejemplo). La llamada Carta de Teruel (2009: 15)¹⁷, germen del citado Plan Nacional para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial (2011) en España, advertía:

Como premisa inicial, debe subrayarse el hecho de que resulta imposible separar lo material de lo inmaterial en el contexto de la cultura. (...) Considerando lo anterior, el Patrimonio Cultural ha de ser tratado como un todo global, sin divisiones. (...) nuestro verdadero objetivo es superar la dicotomía material / inmaterial, para conseguir un tratamiento integral del Patrimonio Cultural, dado que lo inmaterial y lo material se encuentran en continua interdependencia.

La recomendación del estudio integrado de lo material y lo inmaterial fue, sin duda, un acierto, un cambio de perspectiva a la hora de acercarse a lo patrimonial. No obstante, también traslucía una cierta dificultad de identificación de los aspectos inmateriales. Se llega así a un momento de vacilación: ¿es el PCI una dimensión de todo elemento patrimonial o un tipo de patrimonio cultural?¹⁸ Inventariar el PCI para su salvaguarda con una definición de límites tan borrosos es una tarea harto difícil, a la que tampoco ayuda mucho el haber trasplantado el concepto «bienes», de marcado cariz material. En mi opinión, es ambas cosas, pero debemos superar la visión cosificada u objetual (bienes) para renovarla con un inventario basado en los eventos culturales. En el primer caso, por ejemplo, la dimensión inmaterial de una catedral son los eventos asociados a ella (conocimientos y técnicas constructivas tradicionales vivas, liturgias, celebraciones, etc.). Y lo que es más radical: esta dimensión influye trans-

¹⁷ El título completo es *La salvaguardia del patrimonio inmaterial: conclusiones de las Jornadas sobre protección del Patrimonio Inmaterial (Teruel, 2009)*.

¹⁸ Otra vez nos encontramos con el imaginario occidental tan proclive a dividir, clasificar y disecionar, frente al oriental más proclive a integrar (Durand, 2000).

versalmente en todos los inventarios patrimoniales al uso. Dicho de otro modo, para inventariar el PCI también hay que renovar¹⁹ todos los inventarios de bienes muebles, inmuebles... Por ello, las fichas propuestas en el Plan Nacional incluyen campos de relación constante con la dimensión material (Ficha, 2013). ¿Pero existen bienes patrimoniales inmateriales? Efectivamente, existen eventos vivos, evolutivos y presentes (y no solamente etnográficos) que, aunque también cuentan con una dimensión material como extensión del propio cuerpo, no tienen un soporte externo fuera de la mente corporeizada, es decir, nos encontramos con la memoria y sus lenguajes (en el sentido, de expresión del ser humano) o, si se prefiere, con los lenguajes de la memoria. Por ejemplo, una interpretación musical vocal tradicional, aunque puede estar acompañada por un instrumento, es la recreación (viva, presente y evolutiva) de una expresión (musical, lingüística y corporal) que la persona atesora en la memoria (transmisión generacional). La pujanza de la inmaterialidad, en este ejemplo, es evidente y sería un bien (evento) claramente inmaterial. Sin embargo, en muchos ejemplos, en la artesanía sin ir más lejos, la dimensión material y la dimensión inmaterial son tan consustanciales que apuntan hacia una renovación de todos estos inventarios. Por motivos prácticos, sin embargo, se ha preferido empezar dicha renovación por la ficha de bienes inmateriales (Ficha, 2013). En el horizonte quizás está la abolición de determinadas categorías (muebles, inmuebles...), criterios metodológicos renovados y la integración en sistemas de información e inventario únicos y menos rígidos que acojan las dos dimensiones y que se actualicen con periodicidad.

En síntesis, a pesar de estas dificultades de inventario, el concepto de patrimonio cultural inmaterial ha supuesto una renovación metodológica a la hora de acercarse a todo elemento patrimonial, aunque también se han oído algunas voces críticas que denuncian la «patrimonialización» de la cultura y otros efectos menos deseables (Villaseñor y Zolla, 2012).

Por lo tanto, aunque el patrimonio es indivisible y siempre tiene estas dos dimensiones, existen ámbitos en que la dimensión inmaterial es central. La Convención de la UNESCO determina tres: tradiciones y expresiones orales que cuentan con el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; tradiciones sociales: rituales, actos festivos, sociales...; y técnicas artesanales y usos relacionados con la naturaleza.

Posteriormente, y con respecto a los ámbitos de manifestación del PCI en España, el Plan especifica (2011: 11-13) los conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas; las creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales; la tradición oral y las particularidades lingüísticas; las representaciones, escenificaciones, juegos y deportes tradicionales; las manifestaciones musicales y sonoras; las formas de alimentación; y las formas de sociabilidad colectiva y organizaciones²⁰.

¹⁹ Esta renovación, con los medios informáticos actuales, puede ser simplemente cruzar transversalmente metadatos consiguiendo una integración mejor y mayor.

²⁰ Las manifestaciones concretas vienen sugeridas en el Plan (2011) y quizás más sistematizadas en la Ficha de inventario (2013). A estos documentos remitimos, por no extendernos en exceso.

Ejemplo y reflexiones



San Fermín de Lesaka. *Ezpatadantzariak* (danzantes).

Si partimos de un ejemplo concreto desde el que proseguir nuestras reflexiones, iremos comprendiendo mejor la trascendencia del cambio. A partir del 6 de julio, Lesaka, pueblo del Pirineo navarro, celebra las fiestas de San Fermín en las que, además de otras muchas manifestaciones culturales y festivas, están presentes la música y las danzas tradicionales. El 7 de julio, el día grande, con misa y procesión, es el único día del año en el que bailan los *ezpatadantzaris*, los danzantes lesakarras. Entre otras danzas, bailan el *Zubigainekoa* (encima del puente), un baile que es símbolo de la paz que se firmó en el siglo XV entre los barrios de Lesaka. Permítaseme centrarme en esta danza²¹. Los *dantzaris* bailan en los pretilos y el puente sobre el río Onín, afluente del Bidasoa, poniendo a prueba su equilibrio, como se aprecia en la fotografía. En este ritual bailado, un capitán dirige a la comitiva formada por un número par de jóvenes en dos filas, unidos entre sí y al capitán por *makilas* (bastones). Su atuendo es blanco con escapularios y cintas de colores, alpargatas y cascabeles en las pantorrillas. Por último, como final de la danza, se ondea la bandera de la villa sobre el puente.

Según lo que venimos afirmando, esta manifestación pertenece al patrimonio cultural inmaterial, puesto que tiene como soporte principal la mente corporeizada y el cuerpo extendido. La dimensión material está presente como contexto arquitectónico (¿cómo imaginar esta danza sin el puente y el río?) y como extensión del propio cuerpo en la indumentaria, en los accesorios (cascabeles, *makilas*...) o en los instrumentos musicales. Sin embargo, es la dimensión inmaterial la que percibimos con mayor nitidez: el ritmo de los danzantes, el equilibrio, los pasos o mudanzas, la propia música... En definitiva, salvaguardar este ritual influye, desde luego, en el patrimonio inmueble y en el patrimonio mueble, si pensamos en las distinciones tradicionales.

²¹ Un estudio en profundidad del PCI requeriría el estudio de la fiesta en su conjunto y de todas las danzas rituales, no solo esta.

Así lo ha entendido el Plan Nacional en la excelente propuesta de Ficha para el inventario (2013), germen de una renovación mayor, sin duda.

No obstante, me interesa más incidir en la dimensión inmaterial. Está claro que el *Zubigainekoa* es una manifestación «viva y con raigambre en Lesaka» y que se puede contextualizar, documentar y salvaguardar, como se propone en la citada ficha. La dificultad estriba en qué consideramos «significados colectivos compartidos». En este sentido, la Ficha (2013) propone varias áreas (descripción y elementos/procesos, salvaguarda y documentación asociada...) que, de forma necesariamente genérica por tratarse de una ficha común para todos los ámbitos del PCI, quieren acoger esos significados colectivos.

En la «descripción» nos encontramos con campos como «la descripción general, la historia u orígenes documentales o atribuidos, dedicación, organización, financiación, patrimonio relacionado» y con el estudio, a su vez, de cada «elemento/proceso» particular. De estos últimos se dice textualmente: «incluye tanto los componentes como los procedimientos para la preparación, elaboración o ejecución, además de los resultados obtenidos». Si pensamos en el ejemplo concreto que nos está sirviendo de reflexión, el gran reto consiste en captar esos procedimientos de preparación para la ejecución de esta danza y sus resultados. El gran peligro, en nuestra opinión, es hacer una observación externa (no participante y sin entrevistas a los portadores); perderíamos así una parte de la riqueza corporal-mental-cultural en una de las dos direcciones (de lo personal a lo colectivo o de lo colectivo a lo individual). Desde la dirección personal, la preparación (y los resultados como consecución) incluyen aspectos tan importantes como el lenguaje corporal (interiorización del pulso; interiorización e interpretación de los esquemas rítmicos; control corporal y estilo; identificación de frases musicales; capacidad de creación y expresión...) o como los valores que le atribuye el portador (simbólico-identitarios, por ejemplo) (Murua Mendiaraz, 2007). Desde la dirección colectiva, la preparación incluye toda una transmisión de saberes, procedimientos y valores (pasos y mudanzas, recursos para conseguir ejecutarlos, significado ritual...) que los/las maestros/as de danza han transmitido como eslabones en la cadena de la memoria colectiva. Entendidos así los elementos/procesos, queda un margen para la variación o innovación personales tanto en la ejecución de la danza como en la transmisión generacional de la misma. Se hablará, por tanto, de recreación con el significado de re-creación, donde lenguajes y memoria manifiestan su omnipresencia en el PCI. En esta línea, no pueden ser más acertadas las secciones dedicadas a la «transmisión» y a la «valoración y diagnóstico», siempre que se relacionen y documenten con entrevistas a los portadores, además de con los estudios de los investigadores.

Valoración del Plan Nacional y su desarrollo

El *Plan Nacional para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de España* (2011) ha supuesto un gran avance en la consolidación del concepto de PCI y está sirviendo de paradigma en su gestión, salvaguarda, transmisión, difusión, promoción y activación. Un gran plan, en definitiva, que se ha visto mediatizado, como la cultura en general, por una situación de crisis y de escasez de recursos.

Aunque, como acabo de decir, mi valoración es muy positiva, también quiero aportar algunas reflexiones constructivas.

En primer lugar, una prevención de carácter metodológico. Creo que el estudio de los significados colectivos compartidos no puede quedarse en una descripción etnográfica tradicional. Hay que incorporar la mirada antropológica para alcanzar una descripción densa (Geertz, 1991) que capte todos sus componentes corporales-mentales-culturales (multisensoriales, emocionales y cognitivos) en las dos direcciones (de lo colectivo a lo individual, pero también de lo personal a lo colectivo). Debe acoger, para ello, un pluriperspectivismo en las comisiones que plantea, donde la opinión de los portadores y de los expertos construyan un mosaico interpretativo en cada manifestación. Aunque se plantean entrevistas a los protagonistas, y por tanto se incorpora esa polifonía, creemos que todavía prevalece un modelo poco participativo en la interpretación y en la gestión del PCI, un modelo «desde arriba».

Tampoco acababa de convencernos la visión que tenía el Plan de los contextos y tipos de transmisión, demasiado centrada en el contexto social de los rituales y de las manifestaciones y representaciones tradicionales. La Ficha de inventario (2013) la ha mejorado. En efecto, la forma de transmisión del PCI es intergeneracional, pero no siempre funciona de forma similar ni tiene la misma vulnerabilidad. En general, habría que distinguir una horquilla de posibilidades que se extiende desde la transmisión colectiva a la transmisión más personal e iniciática (persona-persona o maestro-aprendiz).

En el extremo de lo colectivo, la transmisión la realizan grupos o agentes culturales colectivos (generaciones de más edad bien definidas, grupos de danzantes, hermandades, cofradías...). Suelen tener una organización interna más o menos reglada o definida y tienen bastante visibilidad. En los ámbitos del PCI, muchos eventos culturales (rituales festivos, representaciones y escenificaciones, formas de sociabilidad, por ejemplo) presentan esta tipología. Su vulnerabilidad, en nuestra opinión, es menor.

En un grado intermedio, están los informantes colectivos (grupos de generación de más edad sin definir; grupos sociales como los casados, las mujeres, etc.; grupos familiares, y un largo etcétera). No tienen una organización tan reglada como los agentes culturales colectivos y su localización es más difícil. Se mueven en ámbitos sociales familiares o, cuando menos, más cerrados (ámbito de la tradición oral, de las formas de alimentación, por ejemplo). Son siempre aficionados y su vulnerabilidad es alta.

En el extremo más individual, nos encontramos con los informantes individuales. Son personas que, a través de su historia de vida y de su memoria, son portadores del patrimonio inmaterial. Su localización es también difícil y se mueven en ámbitos de transmisión cerrados (la artesanía, por ejemplo), con modelos de transmisión intergeneracional persona a persona. En algunas ocasiones, su transmisión llega a ser iniciática (maestro-aprendiz o neófito) y puede ser más o menos secreta (criptotradición). Su vulnerabilidad es muy alta.

En relación con lo anterior, creo que debemos precisar el concepto de «comunidad», muy debatido en el ámbito de la antropología y, sin embargo, poco desarrollado en el Plan. No sabemos si esta expresión en singular es la mejor para acoger la diversidad cultural y las manifestaciones culturales de las

minorías. La gestión del PCI pretende (quizás como horizonte utópico) la cohesión social asumiendo los valores e identidades compartidos y potenciando la interculturalidad. Pero la realidad es más compleja y fragmentada, llena de poliidentidades. Quizás el plural «comunidades emocionales» captaría mejor la diversidad cultural.

Mi última reflexión gira en torno a la ausencia (más bien ocultación) de un ámbito, el de la memoria. A pesar de su omnipresencia en el PCI (¿qué es lo que determina la «raigambre», si no?), este ámbito quedó subsumido en el de la tradición oral: primero parcialmente con el epígrafe «historias de vida» en el Plan y ahora con la denominación «historia oral y relatos de vida» (Ficha, 2013). No entramos a valorar si hubo razones ideológicas o posibilistas (evitar un tema que incluye, solo parcialmente, «patrimonio oscuro»). Nos parece, sin embargo, que se debe subsanar. En primer lugar, porque todo el debate científico internacional ha demostrado la importancia de la memoria viva y sus cauces de expresión en la construcción mental y social del patrimonio cultural, es decir, en la mediación que se propicia entre pasado, presente y futuro. Pero también porque es la garantía de estudiar los cambios y transformaciones, y de asegurar la transmisión.

Cierto es que la memoria, como los lenguajes de las manifestaciones culturales, es un factor instrumental y transversal, cosa que ya sugiere el Plan, y que hace interactuar lo individual (memoria autobiográfica, historias de vida...) y lo colectivo (memoria colectiva). Forma parte, por tanto, del patrimonio cultural inmaterial mientras vivan sus portadores (esta es la frontera con el patrimonio documental y la última «vitalidad» de una manifestación viva) y se caracteriza por que su soporte material es su propia mente corporeizada, con su paisaje peculiar (conocimientos, recuerdos, olvidos, secretos, confesiones, justificaciones...). Como elemento transversal, recorre todos los ámbitos del PCI reflejándose en los distintos paisajes culturales (creencias, trabajos y artesanías, ritos, tradición oral...). En este sentido, la desaparición inminente de las generaciones de mayor edad compromete la comprensión última de los cambios y transformaciones culturales y la transmisión del PCI en determinados contextos casi extinguidos como consecuencia del abismo generacional. De ahí, la urgencia de salvaguardar la memoria juntamente con las manifestaciones.

Pero también creemos que la memoria, entendida como recuerdo histórico compartido, es un ámbito de manifestación del PCI en sí misma, cuando la entendemos como memoria histórica oral (recuerdos, percepciones y experiencias sobre el pasado) de las comunidades, los grupos e incluso de los individuos representativos de su comunidad emocional. Esta memoria histórica²² incluye recuerdos compartidos sobre el pasado reciente (testimonios) y sobre el pasado remoto (transmitidos intergeneracionalmente). Los primeros son testimonios sobre todo de primera mano, de testigos presenciales; los segundos, percepciones sobre un pasado más lejano o remoto fruto de la transmisión-tradición oral intergeneracional ya con notables distorsiones a partir de la tercera generación (Vansína, 1960; Dégh, 1995, 2001). Recogen avatares naturales (catástrofes, por ejemplo), sucesos locales (crímenes, anécdotas, efemérides como la llegada de la luz...) y sucesos históricos.

²² El problema de este término es que se ha asociado indebidamente a determinados recuerdos históricos de una memoria trágica (patrimonio oscuro); utilizamos su acepción más científica.

Pertencen a la historia oral, concepto asociado a la historia social contemporánea. Se trata de la producción y uso de fuentes no documentales (principalmente orales y gráficas) en la reconstrucción histórica. Esta nueva perspectiva, donde ya no hay una supremacía absoluta del documento escrito, acerca las percepciones de sectores y grupos sociales más diversificados que muchas veces no eran tenidos en cuenta por el enfoque tradicional de la historia. A través de la historia oral nos podemos acercar a la vida cotidiana y a las formas de vida no registradas por las fuentes tradicionales; nos enseña cómo pensaban, cómo interpretaban y construían su mundo, y son una perfecta introducción al conocimiento de la experiencia individual y colectiva. Así, la historia se humaniza y personaliza, porque acoge las expectativas, las emociones, los sentimientos y los deseos de las personas. Esta subjetividad, lejos de ser un demérito, es un punto de origen para la comprensión de la sociedad en la que vive y ha vivido la persona. Sin embargo, hay que ser conscientes de que el testimonio oral revela más sobre el significado y la valoración de los hechos que sobre los hechos mismos, porque la memoria de los informantes es frágil e histórica, es decir, el presente matiza el pasado, la selección de los recuerdos existe y generalmente se oculta más o menos inconscientemente lo que altera la imagen que nos hacemos de nosotros mismos y de nuestro grupo social. El testimonio oral, por tanto, tiene que ser evaluado tanto en términos de consistencia interna, como comparado y contrastado con las evidencias de otras fuentes. Por ello, hay que solucionar el problema de la representatividad de los testimonios para superar el valor humano, más común, en busca de la relevancia en la reconstrucción histórica.

Adscribir estos recuerdos compartidos a la tradición oral, como hace el Plan, es admisible pero limitado, porque su cauce de expresión no es solamente lo oral y porque, como dimensión inmaterial de otras muchas manifestaciones culturales, aportan construcción de pensamiento histórico. Se manifiestan, ante todo, en los contextos personales, familiares y locales, asociados al discurso autobiográfico, biográfico y genealógico, e histórico, como sintetizamos en la siguiente tabla.

FUENTES	CONTEXTOS				
	PERSONAL	FAMILIAR	LOCAL	SUPRALOCAL	GLOBAL
Imágenes fijas	Álbum personal	Álbum familiar	Memoria gráfica de la localidad	Archivos de la imagen y fototecas	Archivos de la imagen y fototecas
Imágenes en movimiento	Grabaciones de cine y vídeo casero	Grabaciones de cine y vídeo casero familiar	Documentales, cine casero y cine semiprofesional (esporádicamente profesional)	Filmotecas (Documentales y cine profesional)	Filmotecas (Documentales y cine profesional)
Testimonios orales (audiovisuales)	Entrevistas de audio y audiovisuales	Entrevistas de audio y audiovisuales	Las anteriores y entrevistas de medios de comunicación locales	Las anteriores y entrevistas de medios de comunicación supralocales	Las anteriores y entrevistas de medios de comunicación internacionales-globales
Fuentes documentales (escritas y orales)	Documentos privados secretos y /o confidenciales	Documentos privados, civiles y de la propiedad confidenciales	Documentos públicos	Documentos públicos	Documentos públicos
NARRATIVAS DE LA MEMORIA	Discurso autobiográfico	Discurso autobiográfico y biográfico	Discurso biográfico, histórico e historiográfico		

3. GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Volviendo a la mirada antropológica que considera al patrimonio cultural como un todo integrado e interrelacionado, cualquier regulación o acción deberá ser más integral y acoger lo inmaterial como parte consustancial. En este sentido, se hace imprescindible el concurso de la mediación a la hora de abordar su tratamiento. Dicha mediación es doble, como gestión y como educación patrimonial, pero con unos objetivos comunes: regular la intervención en los procesos de «construcción» del patrimonio cultural; fomentar la transmisión respetando la evolución de las personas, los eventos y las manifestaciones culturales; e impulsar el conocimiento, comprensión, valoración, cuidado, disfrute y transmisión (Fontal, 2003; Asiáin, 2010a).

Sin embargo, el patrimonio cultural inmaterial, a pesar de su relevancia, ya mostrada, no ha recibido por parte de la Administración y de las instituciones culturales oficiales el mismo tratamiento que otras manifestaciones culturales como el patrimonio histórico-artístico o el documental y bibliográfico, por ejemplo. Ello obedece a razones externas e internas.

Externamente, el paradigma desde el que se entendía el patrimonio ha sido hasta fechas recientes marcadamente monumentalista, por lo que, desgraciadamente, no se tiene la misma sensibilidad ante él que ante bienes inmuebles y muebles. Las ruinas o el abandono de estos últimos elementos

culturales son más visibles y las intervenciones, más frecuentes y de mayor cuantía. Tampoco ha ayudado la equiparación total con el patrimonio etnográfico (equivocada, según hemos intentado mostrar anteriormente), porque es un patrimonio cultural muy amplio e históricamente peor valorado por las elites culturales, como afirma J. J. Prat Ferrer (2008). Por último, la relativa juventud del concepto (la Convención de la UNESCO data de 2003) necesita todavía una trayectoria para su implantación en la legislación y para su asimilación.

Pero, y es lo que más nos preocupa, también se debe a causas intrínsecas. En primer lugar, su inmaterialidad lo hace menos visible y más frágil tanto en su identificación, en su forma de transmisión como en su soporte corporal o personal. Las personas portadoras y transmisoras de este legado (y más sus memorias) son frágiles, ancianas, y los colectivos, *amateurs* o voluntarios. Sin embargo, esta urgencia y esta fragilidad no siempre se traducen en políticas culturales activas de protección y salvaguardia. Este inmovilismo engarza con otra razón interna y de origen bienintencionado: respetar los cambios y la evolución característicos de este patrimonio. Efectivamente, el significado y la función sociales cambian y toda intervención externa altera su evolución. No obstante, evolución no es lo mismo que desaparición o destrucción. Porque, después de muchos años de estudio, nos asalta la duda de si esta desaparición radica en una pérdida total de funcionalidad social con el devenir de los tiempos o en sus dificultades de transmisión motivadas por el abismo generacional y por una sociedad cada vez más saturada y uniformizada por la acción de los medios de comunicación masivos, la publicidad y una globalización gruesa y sin matices. Difícil equilibrio y análisis, aunque nos alarma el desconocimiento tanto de sus manifestaciones como de sus valores, lo que se traduce en una falta de sensibilidad. Posiblemente, y aunque sea tomar partido por la intervención, lo más respetuoso sea fomentar la transmisión respetando la evolución de las personas, los eventos y las manifestaciones culturales. Puesto que, también intervenimos en otros elementos patrimoniales que han perdido su funcionalidad como, por ejemplo, en un castillo medieval semiderruido y desmochado, si se me permite la comparación.

En lo relativo a la gestión del patrimonio cultural, M.^a Ángeles Querol²³ (2010) ha estudiado en profundidad su gestión (incluido el inmaterial), la legislación pertinente y sus conexiones con la ordenación del territorio. Recordemos simplemente que, en el mundo del siglo XXI, las políticas culturales en torno al patrimonio son el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios con el objetivo de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social. Estas políticas deben encontrar un equilibrio o desarrollo sostenible entre las potencialidades del patrimonio, entre su valor de soporte de la memoria y de la identidad social de una comunidad emocional y simbólica

²³ Remitimos a la obra de Querol (2010) por ser una síntesis excelente de toda la gestión cultural. El estudio de la legislación allí recogido es exhaustivo y desistimos de pormenorizarlo. Por su interés específico, queremos destacar la Carta urbana europea (1992 y su revisión de 2008), la Carta de Leipzig sobre ciudades europeas sostenibles (2007), el Programa o Agenda 21 (1992) y el Convenio europeo del paisaje (2000).

y su valor como elemento diferenciador vinculado al posicionamiento en el mercado turístico internacional. La dificultad de obtener este equilibrio estriba en que la construcción, reforzamiento o revalorización de identidades culturales y sociales, que toda intervención aborda, tiene que alcanzar el consenso de la ciudadanía y tener como objetivo último el reconocimiento de la diversidad y la búsqueda de cohesión social.

Esta complejidad aconseja hacer un plan global de intervención en el patrimonio, un plan estratégico. Como define David Roselló (2007), un plan es el «conjunto de grandes líneas directrices que orientan una voluntad de intervención». Se plantea a nivel general, de amplia base conceptual, filosófica o política. Un plan suele trazarse a medio o largo plazo y acostumbra a abarcar un amplio conjunto de temas o aspectos incluidos en él. Los planes se concretan en programas y estos, en proyectos²⁴. Un buen plan tiene que contemplar todos los componentes del patrimonio cultural:

1. *Agentes*: públicos, privados, intermediarios, sociedad civil.
2. *Paradigmas* (modos de entender el patrimonio): antiguos (tradicionalista, monumentalista, mercantilista) y moderno (participativo).
3. *Valores*: estéticos, históricos, educativos, científicos, simbólico-identitarios, económicos.
4. *Protección*: inventariado, catalogación, declaraciones BIC.
5. *Activación*: promoción, difusión y transmisión.

Por lo tanto, en el seno de un plan estratégico sobre el patrimonio cultural es donde debe cristalizar la sensibilidad en torno al patrimonio cultural inmaterial en propuestas de intervención concretas (programas y proyectos) que recojan las acciones que propone la UNESCO en la *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003): identificación y documentación; salvaguardia y conservación; promoción y difusión; y protección y revitalización.

Todas estas acciones tratan de neutralizar los peligros o riesgos que le acechan. El *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2011: 16-21) detecta la paralización de manifestaciones inmateriales motivadas por agentes externos a causa de políticas conservacionistas, la pérdida de especificidad motivada por políticas globalizadoras, la apropiación indebida por parte de sectores que carecen de legitimidad, la modificación de su naturaleza mediante acciones inadecuadas de difusión y promoción, las dificultades en la perpetuación y la transmisión, y la actuación descoordinada de las Administraciones en relación con los portadores de la tradición.

²⁴ David Roselló (2007) presenta un esquema de proyecto cultural con los siguientes aspectos: PRESENTACIÓN. BREVE RESUMEN. BASES CONTEXTUALES DEL PROYECTO (1. Finalidades. 2. Dinámica territorial. 3. Dinámica sectorial. 4. Encuadre en el contexto de otras políticas. 5. Origen-antecedentes. 6. Análisis interno de la organización gestora). DIAGNÓSTICO DAFO (dificultades, amenazas, fortalezas, oportunidades). DEFINICIÓN DEL PROYECTO (7. Destinatarios. 8. Objetivos y previsión de evaluación. 9. Contenidos. 10. Líneas estratégicas. 11. Acciones. 12. Modelo de gestión). PRODUCCIÓN DEL PROYECTO (13. Planificación de la producción. 14. Estructura organizativa y de RR. HH. 15. Comunicación. 16. Requisitos infraestructurales y técnicos. 17. Aspectos jurídicos. 18. Gestión económica y financiera. 19. Otros factores. 20. Proceso de evaluación). Bibliografía (si se considera necesaria).

Nos vamos a centrar en algunos de estos fenómenos²⁵, entre los que podríamos destacar la descontextualización del patrimonio (asociada, en un extremo, a un cierto «colonialismo intelectual de Occidente» y, en el contrario, a un exotismo exacerbado); el «folclorismo» o congelación-fosilización de las manifestaciones culturales donde no se distingue entre la recreación contextualizada y los procesos de evolución y de innovación en otros contextos (a menudo desatendidos como la cultura urbana); la cultura de las elites que olvida la cultura tradicional y las interrelaciones constantes entre ambas; las hibridaciones negativas producidas por agentes de globalización uniformadora como la publicidad (no las positivas, fruto de la evolución y el contacto de colectivos); las reacciones esencialistas presuntamente amparadas por el historicismo-ancestralismo y por un debate en torno a la autenticidad que desatiende todos los demás valores; espectacularización del patrimonio que puede llevar a ser hiperbólica y transformar a la propia localidad en un parque temático de cartón piedra; el nomadismo cultural que nos hace estar sujetos a las modas y corrientes; la abolición de límites y de dicotomías (cultura/tradicional/popular...) y la dificultad de gestionar todas las evoluciones y fusiones; la simultaneidad del pasado y del presente y su apoyo cultural (por ejemplo, la artesanía tradicional y la artesanía contemporánea); la desatención de la cultura urbana...

Pero los que más nos preocupan son los fenómenos que afectan al relevo generacional. El desconocimiento del patrimonio, junto con la inexistencia de una didáctica del patrimonio, está provocando una creciente inmunidad o desinterés. Por otro lado, la acción uniformadora (gruesa, sin matices) de la globalización produce fenómenos de nomadismo cultural y transculturación. Por último, la falta de actualización en los agentes patrimoniales no ayuda a que las nuevas generaciones experimenten la transmisión patrimonial.

Por lo tanto, un plan de intervención en el patrimonio pretende superar paradigmas anteriores en busca de un sistema más participativo y pluridisciplinar, fruto de los encuentros realizados con los agentes. De esta manera, por una parte, se genera una descripción densa de los valores y símbolos construidos históricamente, mantenidos socialmente y aplicados individualmente y, por otra, se constituye una red de agentes imprescindible para su activación, difusión y transmisión. Y este plan tiene que servir tanto para afrontar los peligros o fenómenos que acechan al patrimonio como para asegurar el desarrollo sostenible en todas sus facetas, incluida la cultural. En el desarrollo cultural, queremos recalcar en cuatro factores importantes. En primer lugar, que toda intervención patrimonial tiene que preservar los paisajes culturales del pasado y del presente de una forma sostenible para la localidad y su desarrollo. En ese sentido, tan importante como la transmisión social y generacional de los productos es la transmisión de los procesos, es decir, de saberes y prácticas asociados a los mismos. En segundo lugar, que toda intervención conlleva un conflicto latente, puesto que supone una revalorización. La participación ciudadana en un paradigma participativo puede ayudar a

²⁵ Muchas de estas reflexiones provienen de la adaptación de fenómenos detectados por E. Cámara de Landa (2003) en el ámbito de la etnomusicología.

obtener un cierto consenso y asunción de esos nuevos valores. En tercer lugar, que todo plan de intervención patrimonial presenta vínculos estrechos con la diversidad cultural y es un instrumento de gestión de la interculturalidad (y de la alteridad-otredad). Y en cuarto y último lugar, no hay que olvidar los valores económicos. El patrimonio es un motor de desarrollo económico que genera ingresos para la localidad y sus ciudadanos. Obviar este factor, desde una visión ingenua o sesgada, es una rémora para el desarrollo. Potenciar únicamente este factor de desarrollo es perder una gran oportunidad para el desarrollo y la cohesión sociales.

Con respecto al patrimonio cultural inmaterial, la protección, intervención y salvaguarda del PCI abordan, en primer lugar, los requisitos básicos, y los mecanismos para su protección y los criterios de intervención. Estos requisitos, brevemente, son el compromiso de las Administraciones Públicas, el diálogo y consenso con los titulares y usuarios del patrimonio cultural inmaterial²⁶, la coordinación entre Administraciones y el respeto a la naturaleza dinámica de los bienes culturales inmateriales. Los mecanismos de protección son la creación de comisiones específicas, la utilización de una metodología específica, la conservación y difusión de la documentación, y la participación activa de personal especializado. Respecto a los criterios de intervención, los subdivide en criterios de protección y criterios para la transmisión, difusión y promoción. Los primeros se centran en garantizar y respetar los contextos espacio-temporales y los soportes materiales de las manifestaciones, es decir, espacio, tiempo y materia. Los criterios de transmisión, difusión y promoción también deben ser evaluados y consensuados para evitar interferencias con estos referentes culturales identitarios (Carta de Teruel, 2009; Plan Nacional, 2011).

Destacamos, sobre todo, algunas reflexiones en torno a la metodología. En su identificación e inventariado, se deja entrever que estos inventarios deben tener una actualización regular para captar su dinamismo y transformaciones, como desarrolla la Ficha de inventario (2013). Se asume la imposibilidad de recoger toda la densidad cultural de las manifestaciones culturales y se aboga por multiplicar los registros. Creo que, para esta recomendación, sirve todo lo explicado anteriormente sobre las dos direcciones de los componentes corporales-mentales-socioculturales. En este sentido, la ficha, aunque habilita e incorpora muy diversos soportes documentales, queda en un plano muy genérico. Cruzar datos con otros inventarios e incluir los del PCI en los planes de ordenación del territorio es otra importante reflexión. Son, sin duda, recomendaciones de gran valor y que, en cierta forma, abren la puerta de una renovación en la elaboración de los inventarios culturales impulsados por las distintas legislaciones y Administraciones, como ya hemos comentado. Parece claro que la toma de conciencia y la sensibilización tienen que alcanzar también a los técnicos encargados de todos esos inventarios como

²⁶ El respeto a las personas o colectivos titulares de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial requiere, efectivamente, un diálogo y consenso con ellos en la toma de decisiones, pero también ampararlos en temas tan resbaladizos como los derechos de autor y la utilización comercial o promocional de sus manifestaciones culturales. Por lo tanto, las Administraciones públicas tendrán que establecer un *rapport* técnico o asesoría especializada y ambos, Administraciones y titulares, regirse por códigos éticos de utilización de los eventos y materiales, y de respeto a la naturaleza y función social en un contexto cultural definido.

una transversal común a todos ellos. El reestudio y relectura más pluridisciplinar de todos ellos, así como el impulso de proyectos y estudios científicos más integradores, pueden ser buenas alternativas.

Un segundo momento es la selección y catalogación del patrimonio cultural inmaterial más representativo, derivadas de un conocimiento e investigación del mismo. Ello permitirá la declaración de «bienes de máxima protección», según categorías internacionales (UNESCO) o autonómicas (Bien de Interés Cultural-BIC). Estas declaraciones, al menos sobre el papel, articularán medidas de protección jurídica, transmisión, difusión y promoción, con el necesario consenso de los portadores y atendiendo a criterios de vulnerabilidad (Carta de Teruel, 2009; Plan Nacional, 2011).

En el ámbito internacional, la UNESCO²⁷ edita tres listas de muy distinto signo. La primera de ellas, la «Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia», atiende a criterios de vulnerabilidad evidentes. Pero la segunda, la «Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad», se ha convertido, a veces, más en un posicionamiento en el mercado global del turismo que en una lista que ayude a salvaguardar las manifestaciones del PCI. En España, pertenecen a esa misma lista manifestaciones tan dispares como el Misterio de Elche, magnífico ejemplo de PCI y primera declaración, y la fiesta de los Patios de Córdoba, última declaración de 2012. La tercera y última lista, la de «Programas, proyectos y actividades para la salvaguardia del patrimonio que reflejen del modo más adecuado los principios y objetivos de la Convención», que debería ser junto a la primera la más potenciada, incluye dos proyectos españoles: el Proyecto pedagógico de Centro-escuela para la cultura tradicional de Pusol (Elche, Alicante), declarado en 2009, y la Revitalización del saber tradicional de la cal artesanal en Morón de la Frontera (Sevilla, Andalucía), declarado en 2011.

Por otra parte, en el ámbito autonómico, las declaraciones BIC del patrimonio cultural inmaterial también están siguiendo, muchas veces, la inercia de destacar más la visibilidad o vistosidad de las manifestaciones que en sopesar su vulnerabilidad y articular medidas de salvaguarda.

Estas inercias mercantilistas han suscitado las primeras e importantes críticas (Villaseñor y Zolla, 2012):

La ampliación del concepto de patrimonio cultural demanda analizar críticamente las implicaciones de patrimonializar a las prácticas culturales. A pesar de los lineamientos establecidos por la Convención de la UNESCO del 2003, la patrimonialización de las expresiones culturales con frecuencia resulta en la folclorización, mercantilización y alteración del sentido sociocultural de dichas prácticas debido a que la autoridad de las proclamaciones sigue recayendo en los actores institucionales, quienes aún poseen una visión esencialista y consensual de la cultura, impregnada de concepciones tradicionalistas. (...) También es importante cuestionar los criterios de los listados. (...) Debido a que existe un profundo desconocimiento sobre los intereses, motivaciones y valoraciones de los individuos y comunidades que crean y reproducen las expresiones culturales, es

²⁷ Vid. [<http://www.unesco.org/culture/ich/es/listas>].

indispensable llevar a cabo etnografías sobre la conceptualización y los valores adscritos a las diversas prácticas culturales, así como estudiar las percepciones de los impactos de los procesos de patrimonialización.

Aunque la catalogación es importante para poder intervenir y decidir qué se salva y potencia, y supone un reconocimiento al máximo nivel del patrimonio inmaterial, creemos que, así formulada, es una herramienta que debemos adaptar a las características de lo inmaterial, en general, y del patrimonio cultural inmaterial específicamente. Como hemos explicado, debemos superar, por un lado, visiones monumentalistas y cosificadas dando cabida, además de a las celebraciones, rituales y prácticas sociales más llamativas y masivas (criterio sensorial-emocional), a saberes y conocimientos y a expresiones y psicodinámicas menos visibles, más amenazadas, y de transmisión o entre maestro e iniciado o en grupo reducido. Otro criterio será, por tanto, su vulnerabilidad. El último criterio importante será su representatividad en cuanto a pluralidad de valores (estéticos, históricos, educativos, científicos, simbólico-identitarios, económicos).

La gestión del PCI regula, asimismo, los criterios de transmisión, difusión, promoción y activación. Se propone que las Administraciones Públicas y las comisiones específicas supervisen estos procesos y potencien la transmisión a las nuevas generaciones habilitando mecanismos de compatibilidad con otras normas jurídicas como el currículo oficial (enseñanza formal). También se recomienda impulsar la enseñanza informal y las campañas de sensibilización y participación ciudadana. Recomienda, asimismo, premiar productos de difusión y promover el acceso a la información documental. En general, todas las acciones deberán ser evaluadas y consensuadas para evitar interferencias y velar por que se respete la manifestación cultural en su totalidad, para lo cual se impulsarán estudios y proyectos científicos sobre la gestión, protección y difusión del PCI (Carta de Teruel, 2009; Plan Nacional, 2011).

En este aspecto de la transmisión, proponemos algunas medidas concretas más: en primer lugar, la creación de oficinas de atención a los agentes culturales, que frecuentemente sufren las dificultades del *amateurismo*, oficinas que deberían abordar temas como los derechos de autor o el relevo generacional; en segundo lugar, se debería analizar la vitalidad cultural de las manifestaciones culturales: evolución, vigencia, influencia de la multiculturalidad y de la globalización, etc.; en tercer lugar, proteger y promocionar las vías de transmisión tradicionales (no solo los contextos) y, si están agotadas, favorecer nuevos encuentros intergeneracionales que superen la fractura, el abismo generacional; y, por último, potenciar una didáctica del patrimonio (integrado en ella el inmaterial) que permita a las nuevas generaciones conocerlo y valorarlo. En esta dirección, su estudio también debe evolucionar hacia una concepción más dinámica que encare el análisis de los cambios y de la evolución con revisiones periódicas, hacia una relectura más pluridisciplinar y en pos de la búsqueda de valores añadidos.

No olvidemos que, como dice Glòria Munilla (en Vives, [coord.], 2009: 19), «... la preservación del patrimonio no es un fin en sí mismo, sino un medio necesario para asegurar su difusión». Por lo tanto, respecto a la difusión y activación, el patrimonio cultural inmaterial debe estar presente en los planes estratégicos de desarrollo sostenible y de intervención patrimonial, desde

la concepción del paisaje cultural. Para ello, deben impulsarse las acciones de sensibilización de la sociedad y, específicamente, de los gestores y responsables de la programación cultural, para que acojan todas estas manifestaciones y no incurran, como tantas veces ocurre, en una errónea identificación de la cultura con el mercado cultural. Para convencerles, ya que son tan defensores de los indicadores de evaluación, habrá que insistirles en que el patrimonio cultural inmaterial presenta excelentes indicadores cuantitativos, pero sobre todo cualitativos; en que consigue, como pocos otros eventos culturales, la creación de significado colectivo y de identidad; y en que es la expresión más genuina de la participación sociocultural. Efectivamente, la visión de los gestores culturales también debe evolucionar hacia una comprensión de la cultura como cultura democrática (o «ecología de las culturas»), como la denomina Bernard Darras (en Aguirre, 2008: 143), más participativa y etnoantropológica.

Por otra parte, la transmisión arrostra toda una serie de peligros que ya hemos descrito. Entre ellos nos preocupa sobremanera el abismo generacional, que provoca el desconocimiento del patrimonio cultural por parte de las nuevas generaciones. Parece claro que, además de la protección y activación de los contextos de intercambio intergeneracional tradicionales, habrá que articular nuevos medios que los potencien, como las nuevas tecnologías e hipermedios. Efectivamente, las TICs tienen la enorme ventaja de entroncar con la sensibilización de los jóvenes, no obstante, no pueden ser el sustituto de los contextos originarios, sino coadyuvar a su difusión. Bernard Deloche (2002: 25) llega a relacionar *lo virtual* con el *artefacto* y con el *proceso de sustituir*, y llega a dos importantes conclusiones (2002: 175-176): no se pueden eliminar definitivamente los originales en pro de los sustitutos y la constatación de la insuficiencia de los sustitutos por sus limitaciones a la hora de transmitir lo sensible. Ya hablamos de esas limitaciones en otro momento (2004: 175-219), donde advertíamos que, en la comunicación virtual, la distancia corporal de los interlocutores limita a lo visual y a lo auditivo (audiovisual) los códigos multisensoriales de la comunicación presencial.

A pesar de estas prevenciones, que nunca se deben olvidar, las nuevas tecnologías nos permiten acercarnos con metodologías más adecuadas y holísticas a las manifestaciones y eventos culturales a la hora de inventariarlos, catalogarlos y difundirlos. Esta ha sido la dinámica emprendida por las Administraciones y los estudiosos en estos últimos años, la de generar herramientas y soportes multimedia de inventariado, catalogación y difusión del PCI. Sirvan como ejemplos promovidos por las Administraciones el excelente *Atlas del patrimonio inmaterial de Andalucía* o *Matriz PCI*, el magnífico inventario del Ministerio de Cultura de Portugal²⁸. También los estudiosos e investigadores han impulsado estos repertorios; la Universidad Pública de Navarra, por ejemplo, ha respaldado el *Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra/Nafarroako ondare ez-materialaren Artxiboa* (explicado posterior-

²⁸ *Vid.*, respectivamente, [<http://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/patrimonio-inmaterial/atlas/>] y [http://www.matriz.imc.pt/es_matrizpci.php].

mente) o la Asociación cultural Espiral Folk de Alberite, el *Archivo del patrimonio inmaterial de La Rioja*²⁹.

Pero todas estas intervenciones requieren *financiación*. «Financiar para sensibilizar o sensibilizar para financiar», como ya escribimos (2010b), exige una proximidad con los agentes y un continuo *rapport*. Esa financiación debe abordar los procesos (inventariado, catalogación, estudios, difusión, transmisión...) y los productos culturales (eventos culturales y productos multimedia para su difusión) tanto del patrimonio cultural inmaterial vigente como el de los paisajes culturales del pasado. Debe utilizarse no solamente en proteger los contextos, sino en difundirlos para superar el abismo generacional y fomentar una verdadera educación-transmisión intergeneracional e intercultural. Para ello, se precisan también nuevos modelos de cofinanciación y de coautoría o autoría colectiva, que den entrada a redes sociales y comunidades de agentes culturales y de voluntarios. En el caso de las Administraciones, la financiación singular de eventos y productos culturales no puede estar desligada de un plan estratégico global que proteja el patrimonio cultural inmaterial en su conjunto y que auspicie un producto multimedia global y polivalente, como los que hemos visto, bien financiado en su coordinación técnica y metodológica. Asimismo, habría que financiar, por último, las aplicaciones culturales, científicas, educativas y cualesquiera otras dimanadas del plan estratégico global³⁰.

4. EDUCACIÓN PATRIMONIAL

La educación patrimonial es una segunda forma de mediación. Aborda tanto la difusión como la didáctica del patrimonio. Aunque es una mediación ante toda la sociedad, su mayor preocupación es la transmisión a las nuevas generaciones, un objetivo irrenunciable de toda la sociedad y, por tanto, por delegación, de las Administraciones Públicas, que deben supervisarla y potenciarla. La difusión y promoción (o activación), en este sentido, deben estar supeditadas a ella y no a otros intereses, y tienen que ser evaluadas y consensuadas para evitar interferencias con los contextos originarios y con las manifestaciones mismas. Pero, como el patrimonio cultural inmaterial es menos visible y más frágil, y sus portadores-transmisores, *amateurs* (y muchas veces personas ancianas), se detectan importantes dificultades de transmisión, derivadas en general del abismo generacional, dificultades que provocan un preocupante desconocimiento de estas manifestaciones y, lo que es más imperceptible, de sus valores (superados unos, insuperables otros, en la espiral descrita de lo inmaterial), lo que se traduce en una falta de sensibilidad. Por consiguiente, el objetivo parece claro: proteger, fomentar y promocionar las vías de transmisión tradicionales (no solo los contextos espaciales, temporales y materiales donde se producen) y, si están agotadas, favorecer nuevos encuentros intergeneracionales que superen la fractura, el

²⁹ Vid. [www.riojarchivo.com].

³⁰ Muchas de estas reivindicaciones han sido recogidas con acierto en el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2011: 22 y ss.).

abismo generacional, respetando siempre la evolución de las personas o los colectivos y de los eventos o manifestaciones culturales.

Lo relevante de la mediación será entonces la capacidad de afectar a los sujetos. Dicha mediación es doble, como gestión y como educación patrimonial. Analizada ya la primera, nos centraremos ahora en esta última.

En primer lugar, la educación patrimonial se plantea como difusión. Para Olaia Fontal (2003), esta función de propagación o extensión no es solamente comunicar información, sino estimular, hacer reflexionar, provocar emociones y comprometer a la sociedad. La divulgación es poner los medios e instrumentos para que el patrimonio cultural sea apreciado, respetado y disfrutado. Por ello, hay que tener cierta cautela ante los tintes comerciales, turísticos y políticos que subyacen en ciertos productos de difusión patrimonial. Cuando la difusión es educativa, la mediación se entiende como adaptación y comunicación pedagógica del patrimonio.

Sin embargo, difusión no es lo mismo que didáctica del patrimonio, aunque algunas veces parece que se confunden. La difusión transmite conocimientos, mientras que la didáctica construye el conocimiento y el significado. En este marco, el patrimonio cultural, referido a la herencia colectiva como «anclaje de la memoria», es un constructo que alude a la identidad, social y personal. Por su carácter integrador, polisémico y dinámico, se convierte en un recurso significativo para construir pensamiento y explicación histórica. Permite de una forma transparente y argumentada, reconstruir el pasado y comprender el presente de forma holística y crítica, así como la implicación en la transformación de la sociedad, según los valores y las necesidades generales. Vehicula significados, que deben ser reconstruidos de forma consciente por cada generación, de ahí la importancia de la educación, que emplea como punto de partida los recursos patrimoniales a partir del medio, de la historia local o «historia localizada» y de los museos. Cualquier elemento cultural, con una carga simbólica aceptada previamente por el grupo, puede convertirse en patrimonio. Esta herencia facilita a las futuras generaciones, la comprensión de sus raíces históricas, así como la toma de decisiones sobre su futuro personal y social.

Esta segunda línea de mediación en la educación patrimonial, la didáctica del patrimonio, supone una mirada especial, según Fontal (2008: 38): «La mirada educativa, en efecto, se centra en el sujeto o grupo que aprende y los valores que persigue están vinculados con el aprendizaje, con los efectos que produce ese bien patrimonial sobre un individuo o grupo».

La didáctica del patrimonio (integrado en él el patrimonio cultural inmaterial) define los roles del sujeto que aprende, eje central, y del educador patrimonial o mediador. Según Roser Calaf (2008: 308), el objetivo es conseguir «una didáctica del patrimonio entendida como el saber cómo dar a conocer, cómo facilitar la comprensión, cómo ayudar a entender, de qué forma enseñar a respetar o qué mecanismos seguir para practicar el cuidado de ese patrimonio». Por lo tanto, posee contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios, y precisa de técnicas y estrategias particulares para conseguir la transposición didáctica.

Este modelo educativo para enseñar y aprender el patrimonio, según Olaia Fontal (2003: 159 y ss.), tiene que ser integral; multisensorial, emocional y cognitivo; secuenciado en un orden significativo; y debe considerar los

contextos desde los que parte el alumno en un sistema de círculos concéntricos, desde la dimensión personal a la colectiva. Como la visión de la cultura y del patrimonio que preconiza, este modelo es integral, porque trata de forjar identidades individuales, colectivas y sociales en los niños y porque aúna las dimensiones cognitiva y emotiva. Estos planteamientos se traducen en una secuencia significativa de procedimientos y actitudes antes que de contenidos, que expresa en el siguiente orden: 1. Conocer; 2. Comprender; 3. Respetar; 4. Valorar; 5. Cuidar; 6. Disfrutar, 7. Transmitir.

La didáctica del patrimonio en el ámbito formal, es decir, en el currículo y en las asignaturas, en las escuelas, conservatorios y centros de educación artística sobre todo, debe superar paradigmas y planteamientos excesivamente monumentalistas, donde la presencia del patrimonio cultural inmaterial ha sido casi testimonial³¹. La mediación que tiene que plantear debe ir mucho más lejos que simplemente hacer accesibles a los alumnos los estudios, datos e informaciones científicos y documentales sobre los elementos patrimoniales. Tiene que auspiciar un impulso al trabajo por competencias básicas (competencia en comunicación lingüística, matemática, en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, en el tratamiento de la información y competencia digital, social y ciudadana, cultural y artística, para aprender a aprender y en autonomía e iniciativa personal) donde los contenidos procedimentales y actitudinales tienen tanta importancia como los conceptuales o más. Son lo que Olaia Fontal (2003: 288-289) denomina inercias: «Éstas no se inculcan como si fuesen los madamientos; las inercias surgen a partir de una mediación educativa que pretenda introducir claves de comprensión, valoración y respeto; claves que desencadenan en inercias que estarán, así, integradas dentro de un proceso de aprendizaje significativo». Establece las siguientes: inercia de apropiación simbólica, de comportamiento, de paralelismo o proyección, de ampliación de esquemas, de aceptación de la diversidad (componente intercultural muy interesante para el patrimonio cultural inmaterial), de cohesión (componente intergeneracional también muy interesante), de identificación y de transmisión-difusión.

El ámbito no formal ofrece a los docentes la posibilidad de realizar salidas culturales a centros de interpretación y de documentación, a ecomuseos y museos etnológicos, a espacios culturales, a granjas-escuelas, a conciertos pedagógicos, etc. Las estrategias empleadas no pueden ser obviamente las mismas que en el ámbito formal. Roser Calaf (2008: 294 y ss.) cita algunas de ellas: dejarse sorprender, observar con atención y responder a las preguntas, ser curioso, recogida de información y preguntas, diálogo y participación, usar varios sentidos en el descubrimiento y la apropiación, justificar y argumentar, o participar activamente.

Por último, el ámbito informal puede estar compuesto por campañas de sensibilización y de participación ciudadana que favorezcan los descubrimientos a las nuevas generaciones. Hay experiencias de encuentros intergeneracionales e interculturales muy fructíferas al respecto.

Pero lo que comparten los tres ámbitos, a la hora de plantear la mediación, son, sin duda, tres necesidades: establecer círculos de identificación y

³¹ Vid. «Patrimonio y educación», *Revista del patrimonio histórico*, 5, 2011.

sensibilización partiendo del sujeto que aprende: desde la dimensión personal hasta la colectiva (personal-familiar-local-nacional-universal); utilizar enfoques y metodologías más holísticos; y emplear las nuevas tecnologías como acercamiento o ayuda, no como suplantación. Ya nos hemos referido en varias ocasiones a las nuevas tecnologías como «simulacros» patrimoniales, pero no podemos olvidar su potencial educativo³² y su capacidad para hacer material lo inmaterial. En concreto, las nuevas tecnologías permiten la elaboración de muy distintos materiales (módulos didácticos, guías de aprendizaje, *webquest*, juegos serios o interactivos, *podcast* y blogs...), que permiten establecer esos círculos de identificación y sensibilización de los que hemos hablado. Sin duda alguna, el futuro para la enseñanza significativa del patrimonio, pasa por el empleo de recursos interactivos, y de tecnologías englobadas dentro de la web 2.0, que convertirán el «conocimiento situado» en «conocimiento móvil». Esto facilitará no solo la accesibilidad física a los contenidos, sino también la construcción de significados, a partir de las necesidades y expectativas personales (Santacana y Martín, 2010; Asensio, 2011).

La mediación entre el individuo y el *ethos* cultural, entre su metapragmática y la pragmática cultural, no puede ser acrítica³³ ni aséptica. No sería educativo estimular en los alumnos el conocimiento, la preservación y transmisión de comportamientos culturales, por muy tradicionales y arraigados que sean, sin someterlos a una reflexión ética personal que identifique qué modelos de comportamiento social son valiosos y cuáles debe superar o incluso rechazar. La mediación, en nuestra opinión, debe partir de la idea de cambio cultural en la comparación de los comportamientos y el sistema axiológico de valores que propone el patrimonio cultural con la metapragmática del alumno. Fruto de esa reflexión, se generará un interesante conflicto pedagógico (ético e ideológico) que valorará si hay una superación de valores y comportamientos caducos e injustos y reafirmará al alumno en sus actitudes, valores y comportamientos actuales; si hay una pérdida total o progresiva de los valiosos y lo impulsará a regresar a esos modelos culturales; o si hay una ausencia de referentes culturales para mejorar aspectos de su comportamiento actual y, desde la interculturalidad (poscolonial, igualitaria y nada eurocéntrica), lo animará a buscar actitudes, valores y comportamientos valiosos en otras culturas. En definitiva, el elemento central de la mediación será la evolución cultural entendida como espiral y no como progreso ilimitado y li-

³² Experiencias como MICHAEL, un inventario multilingüe del patrimonio cultural europeo, o DOMUS, el sistema de la Red Digital de Museos Españoles, por ejemplo, son buena muestra de estas posibilidades de acercamiento al patrimonio. Desde un punto de vista técnico, Kim H. Veltman (en C. Carreras Monfort; 2005: 13-51) subraya la capacidad de la «realidad aumentada» en el tema de las reconstrucciones, visitas y viajes virtuales, o la relevancia de los sistemas de Información Geográfica (GIS) y sistemas de Posicionamiento Geográfico (GOS), a la hora de geoposicionar el patrimonio en inventarios y atlas. Sin embargo, es en el campo de los recursos educativos donde las nuevas tecnologías han supuesto una revolución, puesto que permiten metodologías novedosas y más activas. M. D. Portús, T. Rius y L. Solanilla, (en Vives [coord.], 2009: 120-121) creen que su enorme potencialidad es proveer a los alumnos de competencias diversas, es decir, habilidades y conocimientos y, por otra parte, buscar el acercamiento y la sensibilización de los alumnos hacia una realidad social y cultural local en un marco global.

³³ Es el defecto del paradigma tradicionalista preocupado por preservar el patrimonio cultural sin evolucionar, sin vivenciarlo desde el presente, sin someterlo a una revisión crítica.

neal. La estrategia didáctica, diseñar situaciones en que tengan que utilizar su metapraxis, para que conozcan y valoren las actitudes, valores y comportamientos que atesora su patrimonio cultural; para que cuiden tanto lo valioso como lo superado, e incluso rechazable, en este caso con una actitud crítica ante esa memoria poco edificante; y para que adopten, adapten y transmitan solamente lo excepcional. En este sentido, quizás estemos ante un momento de cambio mental y cultural importante. O quizás el homo sapiens siempre ha tenido esta misma impresión de cambio. De cualquier forma, como expresa Bernard Deloche (2002: 210):

Más bien hay que ir inventando el modo de vida y de comprensión de sí mismo de un hombre con el cuerpo amplificado y dilatado casi hasta el infinito, un hombre con espíritu compartido, multicéfalo, es decir, dotado de una inteligencia colectiva. (...) Es así como la dimensión comunitaria, por ejemplo, tiende a sustituir al culto delirante de la persona individual, como el cuerpo empieza tímidamente a verse reconocido por lo que es, a saber, la realidad misma del pensamiento.

El modelo educativo integral para la enseñanza-aprendizaje del patrimonio tiene que utilizar como recursos pedagógicos las unidades didácticas por materias y, mejor aún, los proyectos didácticos integrados, puesto que pueden ser aplicados en las tres áreas de Educación Infantil y ser una excelente vía de desarrollo de competencias básicas en Educación Primaria y Secundaria, especialmente de las competencias comunicativa, social, cultural y artística y digital. La transversalidad que posibilitan es muy rica, si bien destacamos por su importancia el desarrollo del espíritu crítico, el despertar de la sensibilidad artística, el reforzamiento de la identidad (o poliidentidad) y el trabajo con la multiculturalidad. En la elaboración de estos proyectos integrados es fundamental integrar el patrimonio natural y el patrimonio cultural (incluido evidentemente el patrimonio cultural inmaterial), a partir del concepto de paisaje cultural. Todos estos recursos didácticos tratarán de llevar al presente los contextos ideológicos, históricos, sociales presentes en los distintos paisajes culturales elegidos y establecer una mediación como la explicada anteriormente³⁴.

³⁴ Ana M.^a Hernández Carretero (2010: 162-178), por ejemplo, ha estudiado el paisaje cultural como estrategia didáctica.



Carnaval de Lantz. Primera declaración BIC del patrimonio cultural inmaterial en Navarra (2008).



Ioaldunak! Carnaval de Ituren, Aurtitz y Zubieta. Primera declaración BIC del patrimonio cultural inmaterial en Navarra (2008).

5. HITOS MÁS RELEVANTES DE LA GESTIÓN CULTURAL DEL PCI EN NAVARRA

AÑO	HITOS	BREVE COMENTARIO
Antes de 2002	<p>Situación previa: muchos organismos, agentes, investigadores, etc., trabajando por la cultura tradicional y el patrimonio etnográfico. Desde el punto de vista de la Administración, el Museo Etnológico Julio Caro Baroja se encarga del patrimonio etnográfico.</p> <p>Otro órgano, el Servicio de Patrimonio Histórico, se ocupa del patrimonio histórico-artístico.</p>	<p>Importante caudal de investigaciones y de documentación.</p> <p>A pesar de varios proyectos e intentos de apertura al público, el Museo Etnológico sigue sin exponer sus fondos etnográficos, casi en su totalidad de cultura material. Realiza trabajos de conservación, inventario y catalogación de piezas; promueve visitas guiadas; ha organizado varias exposiciones itinerantes y ofrece una biblioteca pública especializada. Una de sus contribuciones más sobresalientes en el PCI ha sido la edición de más de cuarenta documentales etnográficos (más centrados en la artesanía, al principio, y más abiertos al PCI en general, después), en colaboración con Pyrene, productora de Huesca, dirigida por Eugenio Monesma.</p> <p>El Servicio de Patrimonio Histórico y el de Archivos y Patrimonio Documental continúan sus inventarios de bienes inmuebles y muebles; bienes arqueológicos y bienes documentales. El patrimonio etnográfico no cuenta con el un inventario propio, fuera de algunos estudios monográficos (trujales, lagares de sidra y neveras).</p>
2002	Jornadas de cultura tradicional de Ortazar-Casa UNESCO Navarra sobre el patrimonio cultural inmaterial.	Publicadas en 2004, supusieron la irrupción del concepto antes incluso de la Convención. En ellas ya se advirtió su importancia para la revalorización del patrimonio cultural navarro. Quizás se asoció en exceso con el patrimonio etnográfico y no se percibió todavía la dimensión inmaterial que todo elemento patrimonial posee.
2003	Convención de la UNESCO.	Supone un nuevo modelo de trabajo con el patrimonio cultural.
2003	Se inaugura la Fonoteca del vascuence de Navarra (Mediateka-Mediateca del vascuence de Navarra)	Dependiente en la actualidad de Euskarabi-dea/Instituto Navarro del vascuence, se centra en el estudio de las particularidades lingüísticas del euskera en Navarra. Se ha convertido en un centro de documentación y de difusión. Mantiene un convenio de colaboración con el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra.

AÑO	HITOS	BREVE COMENTARIO
2005	Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra*.	Al ser una ley reciente, incorpora el concepto de patrimonio inmaterial, que define de la siguiente manera: «A los efectos de esta Ley Foral, son bienes inmateriales aquellos conocimientos, técnicas, usos y actividades representativos de la cultura de Navarra, así como las distintas lenguas, con referencia a sus peculiaridades locales en Navarra». Sin embargo, se produce una cierta confusión e indistinción entre patrimonio etnológico y patrimonio inmaterial, típica de estas primeras interpretaciones. Crea un inventario de Bienes Inmateriales de Interés Cultural y también un inventario del Patrimonio Etnológico (con bienes materiales e inmateriales) e Industrial. De forma general, por último, recoge medidas de protección y declaración de bienes de interés cultural.
2005	Seminario internacional de Fuentes orales y visuales. Departamento de Historia de la UPNA y Jerónimo de Ustaritz.	Se celebra en la Universidad Pública de Navarra. Se centra en la importancia de la historia oral y en la pluralidad de fuentes que la nutren.
2005	Presentación del proyecto de Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra-Nafarroako ondare ez-materialaren Artxiboa.	Con financiación inicial total de la Fundación CAN, se presenta el Archivo, centro multimedia de documentación del PCI en Navarra y Baja Navarra. Posteriormente, la Fundación CAN cambia su sistema de financiación («Tú eliges, tú decides») y el Archivo consigue financiarse solo parcialmente. Con dificultades económicas, pero con el apoyo decidido de las entidades locales, el proyecto sigue activo a día de hoy.
2006	Convenio de colaboración con la Fundación Euskokultur.	La Fundación selecciona este proyecto para impulsarlo y apoyarlo económicamente. Se realizan trabajos de recopilación sobre la memoria tradicional en la zona vascofona de Navarra y Baja Navarra. El convenio de colaboración sigue vigente en la actualidad.
2006	España ratifica la Convención de la UNESCO.	El Ministerio de Cultura, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España, comienza a valorar la ratificación.
2007	I Jornadas del Patrimonio Inmaterial organizadas por la UNESCO en el Civican de Pamplona.	Participan diversos expertos de la UNESCO y se presentan el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra y el Punto de Encuentro del Centro UNESCO Navarra. Fernando Brugman, responsable de la UNESCO en el Plan del PCI para el sur de Europa, recomienda empezar por la memoria de las personas de edad, dada la vulnerabilidad de esa transmisión.

* Texto publicado en *BON*, n.º 141 de 25 de noviembre de 2005; correrr., *BON*, de 20 de marzo de 2006.

AÑO	HITOS	BREVE COMENTARIO
2009	Declaración BIC del Carnaval de Lantz y los Carnavales de Ituren y Zubieta.	El Departamento de Cultura, a petición de los Ayuntamientos, otorga dicha categoría.
2009	Se funda la primera empresa privada navarra dedicada al patrimonio inmaterial, Labrit Patrimonio, dirigida por Gaizka Aranguren.	Continúa el trabajo de rescate de la memoria tradicional emprendido por la Fundación Euskokultur, como empresa ejecutora de la primera fase de investigación del Archivo. Desarrolla materiales audiovisuales de difusión de los paisajes culturales y del PCI.
2009	Jornadas de expertos del PCI en Teruel-Carta de Teruel.	El Ministerio de Cultura-Instituto del Patrimonio Cultural de España invita a expertos de todas las comunidades españolas para elaborar las bases de un Plan Nacional sobre el PCI. Por Navarra participa Alfredo Asiáin, director técnico del Archivo.
2010	Acuerdo unánime del Parlamento de Navarra para la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Cultura y el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra.	Tras una primera visita informativa a la Comisión de Cultura del Parlamento de Navarra por parte del director técnico del Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra, Alfredo Asiáin, el Parlamento aprueba por unanimidad que el Departamento de Cultura firme un convenio de colaboración.
2010	Plan director del patrimonio inmaterial de Navarra (2011-2020).	Solicitado por el Parlamento de Navarra al Departamento de Cultura, se redacta internamente y recoge los proyectos y trabajos de numerosos agentes del PCI. Presentado ante la Comisión de Cultura del Parlamento en 2011, no entra en vigor de manera oficial.
2010	Convenio de colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra (Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra). Lo firman Juan Ramón Corpas Mauleón, Consejero de Cultura y Turismo y el Rector de la Universidad Pública de Navarra, Julio Lafuente López.	Este convenio, en vigor todavía puesto que se firmó para seis años, tuvo asignación económica solo en 2011. Desde entonces, la colaboración ha sido científica y de cesión de materiales.
2010	Declaración BIC del Tributo de las tres vacas de Roncal y Baretous.	El Departamento de Cultura otorga dicha categoría.
2011	Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.	Se presenta el Plan y una serie de proyectos navarros asociados al PCI. Desde entonces, la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra ha participado activamente en su desarrollo e implementación futura en Navarra.

AÑO	HITOS	BREVE COMENTARIO
2012	Presentación en la Universidad Pública de Navarra de los trabajos realizados en el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra-Nafarroako ondare ez-materialaren Artxiboa desde sus inicios.	Se presenta en una jornada científica el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra-Nafarroako ondare ez-materialaren Artxiboa. Presidida por el vicerrector de Investigación, Alfonso Carlosena, participa, como ponente principal, María Pía Timón, co-directora del Plan Nacional del PCI. También intervienen Susana Iriagaray, directora del Museo Etnológico de Navarra, varios alcaldes y Gaizka Aranguren, en nombre de Labrit Patrimonio. Se han realizado más de 1200 entrevistas en más de 300 localidades navarras: un gran corpus documental para identificar el PCI.
2012	Declaración BIC de los Bolantak/Volantes de Luzaide/Valcarlos.	El Departamento de Cultura otorga dicha categoría.
2012	Participación en el I Seminario Internacional de Educación y Patrimonio.	El Archivo y Labrit participan y entran a formar parte de los proyectos de referencia para el desarrollo del Plan de Educación y Patrimonio.
2013	La Dirección de Turismo reconoce la importancia de las Fiestas de Interés Turístico de Navarra (9): Tributo de las tres vacas; Carnavales de Ituren y Zubieta; Carnavales de Lantz; el Encierro del Pilón de Falces; Carnavales de Alsasua; Encuentro con la historia de Artajona; Artzai eguna/Día del pastor (Uharte-Arakil); El Auto de Los Reyes Magos/ El Misterio de Reyes (Sangüesa) y Conmemoración de la Batalla de Lácár; las Fiestas de interés turístico nacional (6): el Misterio de Obanos, el Volatín y el Ángel de Tudela, el Día de la Almadía de Burgui, las fiestas de Estella y las fiestas de Santa Ana de Tudela; y la única Fiesta de interés turístico internacional, los Sanfermines.	El PCI en Navarra, junto con el patrimonio natural, es decir, los paisajes culturales, son una gran oferta turística. El hecho de que Navarra destaque en turismo rural no es casual. <i>Vid.</i> , por ejemplo, el análisis tan positivo de la Ruta de la brujería (Olivera, 2011).
2013	Presentación de la Ficha de inventario del PCI (Plan Nacional).	En su gestación y elaboración, ha participado el Museo Etnológico Julio Caro Baroja-Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra. Han colaborado el Archivo del Patrimonio inmaterial de Navarra y Labrit Patrimonio.
2013	Décimo aniversario de la Convención de la UNESCO en la UPNA.	Se va a presentar la segunda fase de trabajo del Archivo, en colaboración con Ortizadar y otros agentes culturales del mundo de la danza tradicional: el Atlas de la danza tradicional en Navarra.

6. VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN NAVARRA

Se ha trabajado mucho y la fase de sensibilización ha sido exitosa: se conoce la existencia del patrimonio cultural inmaterial, un patrimonio vulnerable y poco atendido históricamente. Ello se ha traducido en un apoyo decidido de las entidades locales y aún incipiente por parte de las autonómicas. En este sentido, las declaraciones de bienes de interés cultural del patrimonio inmaterial de Navarra, por el momento aisladas, deben ser el origen de un plan más ambicioso de inventario y de una coordinación fluida entre Administraciones, y entre ellas y los agentes y portadores culturales.

Ciertamente, como en toda trayectoria temporal, ha habido momentos de avance, de retroceso y de vacilación, y algunas oportunidades perdidas. No podemos obviar, por ejemplo, el Plan director del patrimonio inmaterial de Navarra (2011-2020), que no entró en vigor; o el hecho de que, a pesar de que Navarra fuera una de las comunidades autónomas que antes incorporó el concepto de bienes inmateriales a su legislación, y de que contara con proyectos pioneros como la Mediateka y el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra-Nafarroako ondare ez-materialaren Artxiboa, la planificación de este patrimonio, su gestión y criterios de intervención hayan sido hasta ahora más bien testimoniales. En lo positivo, por contra, hay que destacar la participación activa del Departamento en el desarrollo del reciente Plan Nacional del PCI (2011). Su implantación definitiva en Navarra puede ser muy importante para reactivar el trabajo emprendido.

En este sentido, el Plan Estratégico de Cultura (2013-2016)³⁵ menciona, en su apartado 1.2.2., la «creación y desarrollo del inventario del patrimonio etnológico e inmaterial de Navarra», que da respuesta a lo exigido por la Ley Foral 14/2005 de Patrimonio Cultural de Navarra. Dicho inventario se va a acometer en el marco del Plan Nacional y con las herramientas diseñadas en su seno. Mientras redacto estas líneas, se ha hecho público el anuncio de que el Gobierno de Navarra va a empezarlo en 2014: una excelente noticia para la gestión del PCI y una gran oportunidad para coordinar tareas, sumar esfuerzos y establecer diálogos y consensos con los agentes culturales, con una visión renovada y participativa de la gestión cultural, como he ido explicando en este artículo. Pilotar este proceso es tarea de la Administración foral; identificar y documentar, tarea de muchos investigadores, colectivos, agentes y portadores.

No olvidemos que este inventario es el primer paso para la implantación de medidas de salvaguarda, de difusión y de transmisión del PCI. No es un fin en sí mismo, como bien afirma el Plan Nacional. Por ello, debe ir acompañado de un apoyo a los agentes culturales y a los portadores del PCI en la convocatoria de ayudas y subvenciones, en la planificación del mecenazgo y del patrocinio, de su integración decidida en el sector cultural a pesar de su amateurismo y de la toma de conciencia de su vulnerabilidad. Y es que, con una crisis económica tan prolongada como la que estamos viviendo, nunca antes habían atravesado

³⁵ Vid. en [<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/F7EF528E-8AD5-4A45-A88B-517112F60680/261218/PlanEstrategicodeCultura2013.pdf>].

tantas dificultades financieras. Y, en estos momentos, es cuando se calibra la concepción profunda que la sociedad tiene del patrimonio cultural, de la cultura en general, y la atención que se le brinda. Las entidades locales, muy próximas y sensibles, están haciendo un encomiable esfuerzo por preservar su patrimonio cultural inmaterial, a veces poco respaldado por la Administración foral en sus planes, proyectos y presupuestos.

No sería justo, sin embargo, en estos momentos de trabajo incipiente y profunda crisis económica, valorar las medidas de salvaguarda, difusión y transmisión del PCI implementadas por la Administración foral. Sí lo es, en cambio, analizar cómo ha calado en ella la sensibilización y la superación de visiones patrimoniales caducas. Creemos que, tras más de diez años de trayectoria, el patrimonio cultural inmaterial ya no despierta ni recelos ideológicos ni falsos dilemas en torno a la cohesión social; que se ha captado la importancia de esta dimensión renovadora del patrimonio (tan importante en Navarra); y que tendrá reflejo creciente en los planes estratégicos futuros. Seamos optimistas.



Tributo de las tres vacas de Roncal y Baretous, declarado BIC del patrimonio cultural inmaterial de Navarra (2011).

7. EL ARCHIVO DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE NAVARRA-NAFARROAKO ONDARE EZ-MATERIALAREN ARTXIBOA, ¿UNA HERRAMIENTA PARA LA INTEGRACIÓN, DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN NAVARRA?

Desde el año 2005, el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra-Nafarroako ondare ez-materialaren Artxiboa, viene trabajando en la identificación del PCI a través de una primera fase de rescate de la memoria tradicional de las generaciones de más edad. Ha conseguido, así, un importantísimo corpus documental audiovisual a través de entrevistas a los portadores. Este corpus, unido a las tareas de documentación e investigación, está permitiendo identificar el PCI no solamente en los contextos más visibles, sino también en los más privados y vulnerables. Comienza ahora una segunda fase con la elaboración de un atlas de representaciones tradicionales y rituales con manifestaciones de danza tradicional, su identificación e investigación. Hasta ahora ha ido incrementando sus fondos con el trabajo de campo y con las cesiones de otras instituciones, como el Museo Etnológico de Navarra Julio Caro Baroja, mediante convenios de colaboración.

Aspira, en primer lugar, a ser un centro *on line* de documentación audiovisual y textual de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Navarra y Baja Navarra, que permita la investigación del patrimonio cultural de una forma renovada e integrada, como se ha mostrado en páginas precedentes. En este sentido, ha colaborado activamente en la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Salvaguarda del PCI.

En segundo lugar, pretende ser una herramienta al servicio de las Administraciones, que ayude a la gestión del PCI y de los paisajes culturales, y al desarrollo local sostenible. Pensado especialmente para ayudar a los gestores de entidades locales, su desarrollo tecnológico les va a permitir generar acciones y proyectos de revitalización del PCI en sus localidades. También, como centro de documentación e identificación que es, se pone al servicio del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra para ayudarle en su tarea de inventario y catalogación de las manifestaciones del PCI.

Por último, y como uno de los objetivos más importantes, es una herramienta de educación patrimonial. Además de difundir el PCI, pretende ser una herramienta de didáctica del patrimonio (especialmente del inmaterial).

Pertenece a la Universidad Pública de Navarra (Departamento de Filología y Didáctica de la Lengua) y su elaboración actual está visible en el sitio web www.navarchivo.com. Es de accesibilidad ilimitada y gratuita, y cuenta con un triple índice interconectado que facilita la navegación y la consulta: testimonios y manifestaciones culturales-localidades-informantes y agentes. Las mejoras tecnológicas que se están acometiendo pretenden convertirlo en un recurso polivalente y de referencia en el patrimonio cultural navarro.

BIBLIOGRAFÍA

- AIKAWA, N., 2004, «An historical overview of the preparation of the UNESCO International Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage», *Museum International*, 221-222, vol. 56, 1-2, pp. 137-149.
- AGUIRÁN PRADAS, J.; VALGONZÁLEZ, J. C., 2007, *El área de Ciencias Sociales, concepto, didáctica, contenidos, técnicas, procedimientos, evaluación*, Zaragoza, Fundación, Investigación y Futuro.
- AGUIRRE, I. et al., 2008, *El Acceso al patrimonio cultural: retos y debates*, J. L. Gil Aristu (trad.), Pamplona, Cátedra Jorge Oteiza-Universidad Pública de Navarra.
- ALONSO ARENAL, A. (coord.), 2010, *Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Primaria*, Madrid.
- ARANDA, A. M., 2003, *Didáctica del conocimiento del medio social y cultural en Educación Infantil*, Madrid, Síntesis.
- ASENSIO, M.; ASENJO, E. (eds.), 2011, *Lazos de Luz Azul. Museos y Tecnologías 1, 2 y 3.0*, Barcelona, Editorial UOC.
- ASIÁIN ANSORENA, A., 2004, «El estudio y la preservación del patrimonio oral: hacia una antropología de la mente corporizada», *Sukil. Cuadernos de Cultura Tradicional*, 4, pp. 175-219.
- 2010a, (inédito), «Transmisión del patrimonio cultural inmaterial: entre la gestión y la didáctica», en *Actas del Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, Bilbao, del 13 al 16 de octubre de 2010*, Asociación Europea Txoke.
- 2010b, «Parrainer ce qui est immatériel : Archive du patrimoine immatériel de la Navarre», en J.-P. Allinne, y R. Carrier, (dirs.), en *La culture au risque du marché. Le mécénat face à ses acteurs*, París, L'Harmattan.
- ASIÁIN ANSORENA, A.; AZNÁREZ, M., 2012, «Patrimonio cultural inmaterial y adquisición/desarrollo del lenguaje: tradición discursiva y psicodinámica oral», *Huarte de San Juan. Filología y Didáctica de la Lengua*, 12, pp. 45-64.
- ASOCIACIÓN CULTURAL ESPIRAL ALBERITE FOLK, *Archivo del patrimonio inmaterial de La Rioja*, en www.riojarchivo.com.
- BRUNER, J., 1990a, *Acts of meaning*, Harvard University Press.
- BRUNER, J. et al., 1990b, *La elaboración del sentido*, Barcelona, Paidós.
- CALAF MASACHS, R., 2008, *Didáctica del patrimonio. Epistemología, metodología y estudios de casos*, Gijón, Ediciones Trea.
- 2010, «Un modelo de investigación didáctica del patrimonio», *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, 9, pp. 17-28.
- CALAF MASACHS, R.; FONTAL, O., 2011, «El conflicto en la creación artística: superar la marginalidad de la historia del arte», *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía e Historia*, 69, pp. 45-54.
- CALAF MASACHS, R.; MARÍN, S., 2012, «Adolescencia y educación patrimonial», *Aula de Innovación Educativa*, 208, pp. 18-21.
- CÁMARA DE LANDA, E., 2003, *Etnomusicología*, Madrid, Ediciones del ICCMU, Colección «Música Hispana Textos Manuales».
- CARRERA, G.; DIETZ, G. (orgs.), 2005, *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- CARRERAS MONFORT, C., 2005, *Patrimonio Cultural y Tecnologías de la Información y la Comunicación. A la búsqueda de nuevas fronteras*, Cartagena, Ayuntamiento-Concejalía de Cultura.
- CASTILLA DEL PINO, C., 2000, *Teoría de los sentimientos*, Barcelona, Tusquets editores-Ensayo.
- CLASSEN, C., 1993a, *Worlds of Sense: Exploring the Senses in History and Across Cultures*, Londres y Nueva York, Routledge.
- 1993b, *Inca Cosmology and the Human Body*, Salt Lake City, University of Utah Press.
- CLASSEN, C.; HOWES, D.; SYNNOTT, A., 1994, *Aroma: The Cultural History of Smell*, Londres y Nueva York, Routledge.
- CUENCA, J. M., 2006, *La enseñanza del medio en educación infantil*, Huelva, Universidad de Huelva.

- CUENCA, J. M.; DOMÍNGUEZ, C., 2000, «Un planteamiento socio-histórico para educación infantil. El patrimonio como fuente de trabajo para el trabajo de contenidos temporales», *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía e Historia*, 23, pp. 113-123.
- CUENCA, J. M.; ESTEPA, J., 2004, «La didáctica del patrimonio en internet. Análisis de páginas web elaboradas por centros de interpretación del patrimonio cultural», en M. Vera y D. Pérez (eds.), *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas*, Alicante, Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- CUENCA, J. M.; MARTIN, M., 2009, «La ciudad actual a través de la ciudad histórica», *Cuadernos de Pedagogía*, 394, pp. 67-69.
- 2009, «La comunicación del patrimonio desde propuestas de educación no formal e informal», en J. M. González y J. M. Cuenca (eds), *La musealización del patrimonio*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 35-46.
- DAMASIO, A., 2010, *Y el cerebro creó al hombre. ¿Cómo pudo el cerebro generar emociones, sentimientos, ideas y el yo?*, F. Meler Orti (trad.), Barcelona, Círculo de lectores, 2010.
- DÉGH, L., 1995, *Narratives in Society: A Performer-Centered Study of Narration*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica.
- 2001, *Legend and Belief: Dialectics of a Folklore Genre*, Bloomington, Indiana University Press.
- DELOCHE, B., 2002, *El museo virtual. Hacia una ética de las nuevas imágenes*, Gijón, Ediciones Trea.
- DURAND, G., 2000, *Lo imaginario*, Barcelona, Ediciones del Bronce.
- ESTEPA, J. et. al., 2007, «Concepciones sobre la enseñanza y difusión del patrimonio en las instituciones educativas y los centros de interpretación: estudio descriptivo», *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, 6, pp. 75-94.
- 2005, «Fundamentos para la enseñanza y difusión del Patrimonio desde una perspectiva integradora de las ciencias sociales y experimentales», *Investigación en la escuela*, 56, pp. 19-26.
- FONTAL, O., 2012, «Patrimonio y educación: una relación por consolidar», *Aula de Innovación Educativa*, 208, pp. 10-13.
- GARCÍA BLANCO, A., 2003, «Saber ver, una cuestión de aprendizaje: la educación visual a debate», *Arte, Individuo y Sociedad*, 15, pp. 61-72.
- GARCÍA RUIZ, A. L.; JIMÉNEZ LÓPEZ, 2007, *Los principios científico didácticos para la enseñanza de la geografía y de la historia*, Granada, Universidad de Granada.
- GEERTZ, Cl., 1991, *La interpretación de las culturas*, México D.F., Gedisa.
- GOBIERNO DE NAVARRA, 2011, Plan del Patrimonio Inmaterial de Navarra (2011-2020) del Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra, con redacción de Susana Irigaray, en [<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/68AC81CC-697C-416B-84DD-BEF143AC85F7/178672/PlanPatrimonioInmaterial1.pdf>].
- GONZÁLEZ BRACCO, M., 2003, «Desarrollo de políticas culturales en la dinámica global-local: la construcción de identidades mediante la activación del Patrimonio Intangible en la Ciudad de Buenos Aires», [http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/4jornadasjovenes/EJES/Eje%201%20Identidades%20Alteridades/Ponencias/GONZALEZ%20BRACCO%20Mercedes.pdf].
- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C. (ed.), 2002, *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural. Una nueva mirada hacia la renovación del pasado*, Fundación Marcelino Botín, Santander, 2 t.
- HERNÁNDEZ CARDONA, F. X., 2002, *El patrimonio cultural. La memoria recuperada*, Gijón, Trea.
- 2003, «El Patrimonio como recurso en la enseñanza de las ciencias sociales», en E. Ballesteros et al. (coords.), *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales*, Cuenca, AUPDCS y Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 455-466.
- 2004, «Didáctica e interpretación del patrimonio, en R. Calaf y O. Fontal (coords.), *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*, Gijón, Trea, pp. 35-49.
- 2011, «La iconografía en la didáctica de las ciencias sociales, *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 68, pp. 7-16.
- HERNÁNDEZ CARRETERO, A. M., 2010, «El valor del paisaje cultural como estrategia didáctica», *Tejuelo*, 9, pp. 162-178.

- HERNÁNDEZ CARRETERO, A. M. *et. al.*, 2009, «La lectura del “Paisaje Cultural”, estrategia didáctica en la enseñanza de las Ciencias Sociales: el ejemplo de las Hurdes, Extremadura», *Campo abierto: revista de educación*, 2, pp. 87-101.
- HERZFELD, M., 1997a, «Antropología: práctica de una teoría», *Revista internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, www.UNESCO.
- 1997b, *Cultural Intimacy: Social Poetics in The Nation-State*, New York, Routledge.
- HUERTA, R., 2011, «Maestros, museos y artes visuales: construyendo un imaginario educativo», en *Arte, Individuo y Sociedad*, Madrid, vol. 23, n.º 1, pp. 55-72.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, *Atlas del patrimonio inmaterial de Andalucía*, en [http://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/patrimonio-inmaterial/atlas/].
- LACARRIEU, M., 2008, «¿Es necesario gestionar el patrimonio inmaterial? Notas y reflexiones para repensar las estrategias políticas y de gestión», *Boletín de Gestión Cultural*, 17, pp. 1-26.
- LUQUE, L., 2009, «Los culturemas: ¿unidades lingüísticas, ideológicas o culturales», *Language Design*, 11, pp. 93-120.
- MARINA, J. A., 2011, *El cerebro infantil: la gran oportunidad*, Barcelona, Biblioteca UP, Ariel.
- MECHTILD RÖSSLER, 2006, «Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: resultados de reuniones temáticas previas», en [http://www.condesan.org/unesco/Cap%2006%20metchild%20rossler.pdf].
- MENDIÓROZ, A.; ASIÁIN ANSORENA, A., 2013, «Propuesta metodológica para abordar el conocimiento de los grupos sociales y sus mentalidades como realidad construida en Educación Infantil y Primaria, a través de los recursos fotográficos y audiovisuales», en *Actas del V Encuentro Latinoamericano de Historia Oral, Red Latinoamericana de Historia Oral (RELAHO)*, 11 a 15 de marzo de 2013, San Salvador.
- MINISTERIO DE CULTURA DE ESPAÑA, 2010, *La salvaguarda del patrimonio inmaterial: conclusiones de las Jornadas sobre protección del Patrimonio Inmaterial (Teruel, 2009)*, Madrid, MCU, Publicación on line: [http://www.calameo.com/read/000075335ed04703734b7].
- *Plan Nacional de Paisajes culturales*, en [http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/PlanesNac/PlanPaisajesCulturales].
- 2011, Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, publicación on line: [http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/PlanesNac/PLAN_NACIONAL_PATRIMONIO_INMATERIAL.pdf].
- 2013, *Ficha de inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial. Fase III*, documento interno.
- MINISTERIO DE CULTURA DE PORTUGAL, *Matriz PCI*, en [http://www.matriz.imcip.pt/es_matrizpci.php].
- MURUAMENDIARAZ ARANBURU, N., 2007, «Educación musical y danza tradicional, un estudio descriptivo», tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (OSE), 2009, *Patrimonio natural, cultural y paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial*, Madrid, Universidad de Alcalá.
- OLIVERA, A., 2011, «Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios», *Cuadernos de Turismo*, 27, pp. 663-667.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU), 1992, *Programa o Agenda local 21*, en [http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish].
- PLESSNER, H. «Los grados de lo orgánico y el hombre», *Revista clínica y pensamiento*, en [www.aepcl.org].
- PRAT FERRER, J. J., 2008, *Bajo el árbol del paraíso: historia de los estudios sobre el folclore y sus paradigmas*, Madrid, CSIC, Colección «De acá y de allá-Fuentes Etnográficas», 3.
- ROJAS MARCOS, L., 2012, *Eres tu memoria: conócete a ti mismo*, Madrid, Espasa Libros.
- ROSELLÓ, D., 2007, *Diseño y evaluación de proyectos culturales*, Barcelona, Ariel Patrimonio.
- SANTACANA, J.; MARTÍN, C., 2010, *¿Quiénes hacen los museos?*, *Her&Mus* 4, Gijón, Trea.
- SANTISTEBAN, A.; PAGÈS, J. (coord.), 2011, *Didáctica del conocimiento del medio social y cultural en la educación primaria*, Madrid, Síntesis.
- SCILIA MORENO, D., 2011, «La fragilidad del componente inmaterial del Patrimonio Cultural. Evolución, amenazas y propuestas de salvaguarda», *Artigos, Extraprensa* (USP), v. 8.

- SOMOZA RODRÍGUEZ, M.; YANES CABRERA, C., 2009, «La reconstrucción de los procesos educativos en la museología escolar: reflexiones en torno a sus elaciones», en M. A. Querol, 2010, en *Manual de gestión del patrimonio cultural*, Madrid, Akal.
- UNESCO, 2003, *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, [http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf]. Vid.[http://portal.unesco.org/culture/es] o en [http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00001].
- UNIÓN EUROPEA, 1992, *Carta urbana europea* (1992 y su revisión en 2008), en [https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=CHARTE/URBAINE&Language=lanEnglish&Ver=original&Site=COE&BackColorInternet=DBDCF2&BackColorIntranet=FDC864&BackColorLogged=FDC864].
- 2000, *Convenio europeo del Paisaje, hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000*, en [http://www.cidce.org/pdf/Convenio%20Paisaje.pdf] y, para España, en [http://www.mcu.es/patrimonio/docs/Convenio_europeo_paisaje.pdf].
- 2007, *Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles*, en [http://www.fomento.es/NR/rdonlyres/5EF89659-D439-4847-830D-567878508591/84589/AUE_ENE09_leipzig1.pdf].
- UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, *Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra/Nafarroako ondare ez-materialaren Artxiboa*, en [www.navarchivo.com].
- VANSINA, J., 1966, *La tradición oral*, Barcelona, Labor.
- VELASCO MAILLO, H., 2007, *Cuerpo y espacio: símbolos y metáforas, representación y expresividad en las culturas*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- VILLASEÑOR, I.; ZOLLA, E., 2012, «Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura», *Cultura y representaciones sociales*, año 6, n.º 12.
- VIVES, J. (coord.), 2009, *Digitalización del patrimonio: archivos, bibliotecas y museos en la red*, Barcelona, Editorial UOC.
- VV. AA., 2009, «El patrimonio inmaterial a debate», *Revista de Patrimonio* del Ministerio de Cultura de España, 4.
- 2011, «Patrimonio y educación», *Revista de Patrimonio* del Ministerio de Cultura de España, 5.
- YANES CABRERA, C., 2007, «El patrimonio educativo intangible: un recurso emergente en la museología educativa», *Cadernos de História da Educação*, v. 6.
- 2010, «El Patrimonio Educativo Inmaterial. Propuestas para su Recuperación y Salvaguardia», en J. Ruiz Berrio (ed), *El Patrimonio Histórico-Educativo. Su Conservación y Estudio*, Madrid, Biblioteca Nueva, Museo de Historia de la Educación Manuel B. Cossio, pp. 63-90.
- YANES CABRERA, C.; SOMOZA RODRÍGUEZ, M., 2011, «Museos escolares: el Patrimonio Material e Inmaterial de la Educación como conciencia crítica», en A. Mayordomo Perez.; M. C. Agulló Díaz; G. García Frasquet (coords.), *El Patrimoni Historicoeducatiu Valencià*, Gandía, Ceic Alfons el Vell, pp. 97-118.

RESUMEN

El patrimonio cultural inmaterial: estado de la cuestión en el décimo aniversario de la Convención de la UNESCO (con una mirada especial a Navarra)

En este artículo, se analiza la renovación que ha supuesto el concepto de patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO desde el año 2003. Se reflexiona también sobre la importancia del plan español para la salvaguarda del PCI y se aportan algunas reflexiones constructivas dentro de una valoración crítica muy positiva. Asimismo, y con referencia a Navarra, se hace un recorrido histórico de los principales hitos en la sensibilización sobre este nuevo concepto y una valoración crítica de los logros obtenidos. Por último, se presenta el *Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra-Nafarroako ondare ez-materialaren Artxiboa* como herramienta de identificación, documentación, investigación, difusión y educación patrimonial.

Palabras clave: patrimonio cultural inmaterial; paisaje cultural; gestión patrimonial; educación patrimonial; Navarra.

ABSTRACT

The Intangible Cultural Heritage: state of affairs on the tenth anniversary of the UNESCO Convention (with a special look at Navarre)

In this article, we analyze the renewal has meant the concept of intangible cultural heritage of UNESCO since 2003. We reflect also about the importance of Spanish Plan para la salvaguarda del PCI and provide some constructive reflections within a very positive writeup. Also, with reference to Navarre, is a historical overview of the major milestones in raising awareness about this new concept and a critical assessment of the achievements. Finally, we present the *Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra-Nafarroako ondare ez-materialaren Artxiboa* as a tool of identification, documentation, research, outreach and education of heritage.

Keywords: Intangible Cultural Heritage; cultural landscape; cultural heritage management; education of heritage; Navarre.